



#SOLUCIONES

PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE BOLIVIA



Programa de Gobierno

Comunidad Ciudadana

Índice

· Resumen ejecutivo
· Prólogo
· ¿Qué queremos?
· Nuestras soluciones
Desarrollo Ético
Transformación democrática para impulsar el desarrollo ético en el país. Anticorrupción, Justicia y pacto ciudadano.
Desarrollo Sostenible
Diversificación productiva para generar empleos de calidad e impulsar el Desarrollo Sostenible. Transformación energética y ecológica, hacia un cambio de patrón de desarrollo
Desarrollo Inteligente
Transformación territorial: ciudades creativas y verdes para promover un desarrollo inteligente.
Desarrollo Equitativo
Trabajos dignos y servicios de educación y salud de calidad para impulsar un desarrollo equitativo. Transformación social centrada en el capital humano.
· ¿Cómo sustentamos nuestras soluciones?
Políticas macroeconómicas para el desarrollo ético, sostenible, inteligente y equitativo.
La política exterior: Profesionalización, multilateralismo y defensa del interés nacional

Resumen ejecutivo

Nuestras soluciones priorizadas

Primero. Transformación democrática para impulsar el desarrollo ético en el país. Anticorrupción, Justicia y pacto ciudadano.

No olvidamos el 21F. Proponemos un pacto ciudadano que asegure los derechos y las garantías constitucionales de todas las ciudadanas y ciudadanos y genere un proceso convergente de acuerdos duraderos para reformar el Estado boliviano, con espacios amplios de pluralismo político en un edificio democrático de dos pisos.

En el primer piso se encuentran los acuerdos de largo plazo —que incluye las reglas del juego democráticas y la designación imparcial de ciudadanas y ciudadanos idóneos que cumplen funciones en el Tribunal Electoral, los Tribunales de Justicia, Fiscalía, Procuraduría, Contraloría y Defensoría del Pueblo.

En el segundo piso se encuentra el pluralismo político en todas sus expresiones contemporáneas e históricas: autonómicas, indigenistas, feministas, ecologistas, marxistas, conservadoras y liberales. Garantizaremos la libertad de expresión, la libertad de asociación y el ejercicio de la disidencia en todas sus vertientes políticas. Nadie será "traidor a la patria" por pensar distinto. No utilizaremos a la Justicia para cobrar cuentas políticas.

Se respetará la independencia de los Órganos del Estado y nadie estará por encima de la ley. Los ciudadanos conoceremos el destino de cada centavo del Tesoro General de la Nacional y protegeremos los derechos de la prensa y los medios de comunicación. Aplicaremos un #transformacióndemocrática a la medida de los retos del siglo XXI. Estableceremos una senda de desarrollo ético.

La bandera de la ética debe ser enarbolada desde la sociedad civil y desde el Estado. Desarrollo institucional y ético significa construir todas las relaciones en la sociedad y entre ésta y el Estado en base a la confianza social, el respeto, la transparencia y la legalidad.

Solución # 1: Pondremos de pie a la institucionalidad democrática en Bolivia.

Para asegurar que no repitamos la violación del voto ciudadano del 21F, debemos ir a la raíz del problema: propondremos un mecanismo transparente, meritocrático y democrático de elección de todas las autoridades claves de la democracia boliviana —basados ya no en la toma de todos los Órganos del Estado, ni en la manipulación autoritaria del Estado de Derecho.

Solución urgente # 1: Reestableceremos la plena vigencia del Artículo 168 de la Constitución (21F) y convocaremos a todos los actores políticos con representación parlamentaria para consensuar una agenda de elecciones, en base a la meritocracia, para las autoridades de la democracia boliviana: esto incluye a jueces, tribunos y vocales de los tribunales electorales, los tribunales de justicia, la Fiscalía, la Contraloría, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo.

Solución # 2: Iniciaremos una lucha sin cuartel contra la corrupción.

La corrupción es el uso encomendado del poder público para fines particulares. La corrupción se expresa en un sistema de transacciones sin ética, basadas en una concepción patrimonialista del Estado y la repartición de empleos estatales, pagos de porcentajes por obras públicas, el uso arbitrario de los bienes del Estado y la coima diaria de malos servidores públicos, incluyendo jueces y policías. Daremos una respuesta sistémica a estas prácticas. Empezaremos realizando auditorías con instituciones como la Aduana y Servicio de Impuestos Nacionales. Así mismo realizaremos profundas reformas en el Sistema de Justicia y Policía, así como en las instancias que ejecutan la mayor parte de la inversión pública, YPFB, ENDE y ABC.

Solución # 3: Iniciaremos una transformación histórica del Sistema de Justicia.

La apuesta principal de la reforma constitucional de 2009, que fue la elección de las altas autoridades de la judicatura por voto popular, ha fracasado. Luego de más de 13 años de gobierno, se ha agudizado un esquema de captura política, arbitrariedad y desmantelamiento institucional del sistema de administración de la Justicia, creando una situación de impunidad estructural y una ausencia de rendición de cuentas. Nuestra reforma estará focalizada en la forma de designación de todas las autoridades del Órgano judicial, rompiendo el monopolio absoluto que detenta la clase política en perjuicio de los ciudadanos, verdaderos usuarios y destinatarios de estos servicios públicos.

Solución urgente # 2: Anulación de normas anticonstitucionales. Legalmente, habilitaremos mecanismos extraordinarios para anular las decisiones, sentencias, resoluciones y procedimientos, que dejando de lado la Constitución, respondan a intereses espurios del gobierno de turno y de aquellas que sean violatorias de los derechos humanos y fundamentales de las personas. Garantizaremos justicia a los ciudadanos y a las víctimas del abuso de poder, manteniendo como regla las otras decisiones para garantizar simultáneamente la seguridad jurídica.

Diversificación productiva para generar empleos de calidad e impulsar el desarrollo sostenible.

La tarea más importante de esta generación es iniciar una transformación histórica hacia una economía post-extractivista, en la que la economía no dependa únicamente de la minería y los hidrocarburos, sino que se dinamice y beneficie con el concurso de cientos de miles de actores productivos en docenas de rubros del turismo, la economía verde, creativa, y digital. Más allá del extractivismo yace una oportunidad histórica para democratizar la riqueza, el ingreso y el trabajo de millones de bolivianos, así como para fundar nuestro bienestar en la creación de valor económico y social, respetando las vocaciones y capacidades de los ecosistemas y aprovechando y generando nuevas oportunidades con inteligencia, ingenio y creatividad.

Bolivia necesita abandonar el péndulo entre estatismo y liberalismo. Requiere de una profunda transformación del patrón de desarrollo. Debemos superar, progresivamente, el extractivismo económico depredador de la naturaleza y sustituirlo, con responsabilidad, por un desarrollo sostenible basado en el capital humano, que respete los límites y capacidades regenerativas de los ecosistemas.

Solución # 4: Iniciaremos una transición histórica hacia una economía diversificada basada en miles de actores productivos y servicios post-extractivistas.

Proponemos duplicar las exportaciones no tradicionales de 2020 a 2025. Pondremos énfasis en sectores dinámicos de la manufactura, agroindustria, turismo, economía verde, creativa y digital. No más industrializaciones a medias, sin capital ni tecnología de punta. No más populismos en YPFB, que hoy no puede cumplir con los contratos con Brasil y Argentina. No más extractivismos depredadores. Es hora de invertir en una economía diversificada —con más emprendedores, nuevos sectores y nuevos mercados.

Solución urgente # 3: Empleo para jóvenes. Estableceremos las condiciones para que Bolivia aproveche al máximo su bono demográfico, prestándole el máximo de atención al empleo para los jóvenes. La problemática del empleo será abordada tanto desde el lado de la oferta como de la demanda. Por el lado de la oferta se promoverá la creación y mejor funcionamiento de institutos técnicos de formación de personal, tanto para el sector manufacturero como de servicios intensivos en tecnología. La vinculación de institutos técnicos y universidades con las empresas, tendrá un papel central. Por el lado de la demanda se revisará la legislación laboral, para modificar las disposiciones que penalizan la creación de empleos.

Solución # 5: Iniciaremos una transformación energética hacia fuentes renovables para impulsar el proceso de diversificación productiva y transitar hacia una economía limpia y sostenible.

Proponemos múltiples ganancias con esta transformación: (a) disminuir la factura eléctrica de los ciudadanos, y en su caso, generar excedentes para ellos, (b) dejar de depender de combustibles fósiles, (c) disminuir la necesidad de inversiones en transmisión, (d) ampliar la cobertura del servicio eléctrico, e) crear, de ser necesario, excedentes para la exportación y (f) asignar un rol preponderante a los gobiernos subnacionales, avanzando en la descentralización administrativa. Crearemos las condiciones para un modelo de prosumidores (consumidores y productores) de energía. Habilitaremos microinstalaciones de generación eléctrica desde la vivienda. Las viviendas podrán vender el exceso de su producción de energía al sistema interconectado.

Solución # 6: Impulsaremos una transformación sostenible de los sectores de hidrocarburos y minería.

La transición sostenible de la minería se construye sobre una mirada de largo aliento (2020-2050) de dos focos: (i) minimización de la contaminación ambiental y de fuentes acuíferas, (ii) incentivos para la explotación de minas nuevas, con tecnología de punta para lograr mayor valor agregado. Implementaremos un programa de exploración minera a partir de imágenes satelitales de media resolución (de acceso libre) y alta resolución y modelos de relieve para áreas de mayor potencial.

La transición sostenible del sector de hidrocarburos tienes tres focos estratégicos: (i) incentivar una nueva política de extracción sostenible en base a incentivos en franja para diferentes tipos y tamaños de campos gasíferos, (ii) reorientar nuestra política de reservas hacia la exportación de gas a las áreas fronterizas de Brasil y Argentina e (iii) incentivar la producción de líquidos y reemplazar gradualmente el consumo interno de estos.

Solución #7: Promoveremos la transformación productiva del sector agroindustrial y la economía campesina.

Impulsaremos la productividad del sector agroindustrial para converger hacia niveles más competitivos de exportación y desarrollo de productos para la cadena alimentaria boliviana. Acompañaremos al sector para implementar prácticas de sostenibilidad y cuidados ambientales. Desarrollaremos la infraestructura de Puerto Busch para darle al país una salida efectiva y soberana al Océano Atlántico, dinamizando nuestro comercio exterior y dándole a la economía, en particular la del oriente boliviano, una competitividad sistémica.

Solución # 8: El litio será la última frontera extractivista y la primera frontera verde de la historia económica boliviana.

Convocaremos a un gran pacto nacional sobre el Litio. Allí se diseñará de modo conjunto (gobierno central, regional y local, empresas, sector privado y población) una Estrategia Nacional de la Industria del Litio, que oriente al país sobre el verdadero potencial de esta industria. En función a la estrategia, se promoverá la inserción de Bolivia en la cadena de valor global del litio, promoviendo relaciones de valor con las grandes empresas del mundo que producen autos

eléctricos y otros productos de alto valor donde el litio es el material principal. Esto incluye un rol protagónico de Bolivia en los grandes mercados del litio (Bolsa de Metales de Londres y la Bolsa de Shanghai).

Transformación territorial: ciudades creativas y verdes para promover un desarrollo inteligente.

Retomaremos una transformación territorial que se inició hace décadas con la lucha por las regalías, la reforma de Participación Popular y la agenda autonómica. Soñamos por un país que devuelva el poder de decisión a las regiones. Potenciaremos el rol de los municipios y las gobernaciones para construir una economía diversificada sobre la base de nuestro patrimonio cultural y natural. Para 2030, el 80% de los bolivianos viviremos en áreas urbanas y más del 50% trabajaremos en sectores de servicios. Planificaremos, para lograr el bienestar y la transformación de nuestras ciudades en este periodo de transición demográfica, atender a la salud de los ecosistemas que nos dan calidad de vida, agua, aire, alimentos, estabilidad climática, entre otros. Impulsaremos conglomerados de turismo rural en base a la enorme riqueza natural y cultural de Bolivia. Todo ello desde una lógica que trascienda el centralismo. Caminaremos rumbo a un desarrollo inteligente diverso de base local y regional.

Desarrollo inteligente significa impulsar el bienestar ciudadano en base a las capas de las inteligencias (ecológica, social, empresarial, cultural y otras) de nuestras ciudades y áreas rurales. Lo mejor que tenemos es nosotros mismos, la comunidad ciudadana bien formada y solidaria, deliberando y actuando desde su barrio, comunidad, ciudad y región.

Solución # 9: Impulsaremos ciudades verdes, inclusivas e inteligentes para el Siglo XXI.

Enfocaremos las políticas de desarrollo urbano en torno a dos anillos concéntricos: áreas metropolitanas en expansión y ciudades intermedias. Hoy, 70% de la población boliviana vive en ciudades, para 2030 se estima que rondará en torno al 80%. Las áreas de expansión requieren de un impulso de inversiones en espacios públicos comunes, agua potable y saneamiento básico, desarrollo urbano básico y servicios para el desarrollo urbano.

Proponemos construir al menos 35 Centros Comunitarios Ciudadanos (CCC) para gatillar el proceso de construcción de ciudades verdes, inclusivas e inteligentes: Los Centros Comunitarios Ciudadanos son innovaciones urbanas, espacios de oportunidad para el desarrollo social, cultural, ambiental y empresarial de la comunidad a través de la implementación de infraestructuras sostenibles y espacios multifuncionales que brindarán servicios a la población.

Solución urgente # 4: Pacto fiscal y desarrollo territorial. Convertiremos al pacto fiscal en el instrumento desarrollo local e inteligente, el cual buscará acuerdos para una eficiente ejecución en función de roles, plazos y recursos disponibles y necesarios. Ello implica partir del análisis del grado de cumplimiento de las

competencias de cada nivel, la disponibilidad de recursos para su ejercicio y sus necesidades.

Solución # 10: Promoveremos territorios turísticos con ventajas tributarias y no tributarias para la economía verde, digital, creativa y gastronómica.

En un primer momento, concentraremos nuestros esfuerzos sobre 5 territorios: Potosí-Uyuni-Sucre, Santa Cruz-Chiquitania, Tarija-Gran Chaco, Madidi-Rurrenabaque, La Paz-Lago Titicaca. El turismo sostenible basado en naturaleza y en las culturas, así como todos los servicios articulados (hotelería, gastronomía, artesanía, comunicaciones, transporte, etc.) será promovido con miras a constituirse en un pilar importante de una economía de base ancha y desconcentrada, con crecientes aportes de innovación y creatividad para la generación de valor agregado y calidad. En cada piso ecológico, crearemos las condiciones apropiadas, incluyendo recuperación de saberes, transferencia de tecnología y buenas prácticas, así como investigación de punta, para la seguridad alimentaria y la exportación privilegiando mercados cualificados, a partir de una producción crecientemente diversificada de alimentos de calidad, a partir de sistemas amigables con el entorno natural.

Solución # 11: Retomaremos una política de medio ambiente alineada a los Acuerdos de Cambio Climáticos de París.

La Bolivia de mediados del siglo XXI estará basada en la protección y aprovechamiento de un patrimonio natural precioso y vital: agua, biodiversidad, recursos naturales renovables y servicios ambientales vinculados a un patrimonio cultural de siglos de historia. Proponemos una transformación territorial sustentada en una economía ecológica, circular, colaborativa y creativa. La economía ecológica reduce los impactos ambientales perniciosos, promoviendo la producción y el consumo responsables, el reciclado, el reaprovechamiento de bienes y servicio, los ciclos cortos, la salud de los ecosistemas y, por tanto, de la gente. La economía circular no genera desechos no aprovechables y contaminantes; sino que reduce significativamente, elimina y/o reutiliza los desechos de la cadena de producción y consumo. La economía colaborativa y creativa impulsa el uso productivo de la acumulación de ideas en la sociedad. Valoriza los bienes comunes y los intangibles de un pueblo: su cultura, historia, literatura, gastronomía, patrimonio, legado arquitectónico, creatividad y solidaridad social.

Trabajos dignos y servicios de educación y salud de calidad para impulsar un desarrollo equitativo.

Desde 2005, mejoraron los ingresos en la economía, pero el gobierno se olvidó de la calidad del empleo, la calidad de los servicios de salud, de las actividades del cuidado y de la igualdad de género. Quedan más de 2 millones de personas debajo de la línea de pobreza multidimensional que también han sido olvidadas. Queda mucho por hacer para enfrentar discriminaciones y exclusiones por género, etnicidad, color de piel, condición migrante, condición de discapacidad, identidad o preferencia sexual. Es momento de impulsar el desarrollo equitativo.

Para Comunidad Ciudadana el desarrollo equitativo es aportar a lo más valioso que tiene una sociedad: el capital humano que es la fuente inagotable de ideas y que, por lo tanto, es el origen de la creatividad, la innovación tecnológica, el emprendimiento, la productividad, la solidaridad y la riqueza. Brindar oportunidades de trabajo a los emprendedores y empleo de calidad con todos los derechos sociales es la mejor política social, es la mejor manera de promover equidad. Comunidad Ciudadana apuesta a la educación de calidad, en todas sus formas, para crear puestos de trabajo en empresas, instituciones y diversos tipos de emprendimiento.

Solución # 12: Educación para el trabajo.

El motor de la transformación de la pirámide social boliviana es el nexo educación-trabajo. Cualificaremos a los jóvenes con estándares internacionales (PISA, LLECE y TIMMS) e iniciaremos un proceso de transformación de la educación en torno al mercado laboral. Necesitamos preparar a cerca de 170.000 nuevos trabajadores cada año con nuevas competencias para la economía de servicios, la economía digital, verde y creativa. Los grupos clave son los NINIs (jóvenes que ni estudian ni trabajan) y jóvenes en peligro de abandonar la educación secundaria, en especial las mujeres.

Solución urgente # 5: Medición de la calidad educativa en todos los niveles de la educación boliviana: La primera medida de nuestro gobierno será iniciar una medición anual de la calidad educativa en todos los niveles de la educación boliviana. (PISA, LLECE), no para poner presión sobre nuestros estudiantes, sino para saber dónde estamos a nivel internacional y poder trazar un camino factible y consensuado para mejorar.

Solución # 13: Salud desde el nivel primario de atención.

El problema crítico del sistema de salud es que no da respuestas estratégicas en ningún nivel de atención a las 5.8 millones de pacientes sin seguro de salud. El Sistema Único de Salud (SUS) es un espejismo, es un programa sin recursos técnicos ni financieros. Concentraremos la atención en el primer nivel de atención, sobre los problemas de la transición epidemiológica boliviana, concentrando atención particular en el ciclo de primera infancia (nutrición, desarrollo cognitivo, morbilidad y mortalidad infantil) y en poblaciones urbanas con enfermedades no infecciosas (obesidad, enfermedades cardiacas, cáncer y otras enfermedades de transición). También crearemos un programa de atención urgente a los pacientes con cáncer.

Solución urgente # 6: Fondo contra el cáncer y enfermedades amenazantes para la vida. Crearemos un Fondo Nacional Específico para Enfermedades Amenazantes para la vida que permitirá la atención total de éstas enfermedades en pacientes de todo el territorio nacional.

Solución # 14: Cuidados para niños, personas mayores y personas con discapacidad.

Construiremos un sistema nacional de cuidados para niños de 0 a 6 años, personas mayores de edad y personas con discapacidad. Gran parte de estos cuidados hoy son realizados por mujeres en edad laboral —entre 15 y 65 años— que llevan una doble carga laboral por la ausencia de un sistema de cuidados. Bolivia dará un paso histórico en construir un sistema de cuidados moderno, con servicios estatales de atención en las ciudades, visitas de cuidado, servicios especializados para personas con discapacidades y transferencias sociales para reconocer el trabajo no remunerado de cuidados.

Solución # 15: Una agenda estratégica para la igualdad de la mujer.

Una sociedad con ciudadanía igualitaria entre mujeres y hombres sólo se logrará con una agenda estratégica de aceleración en diferentes ámbitos de transformación: autonomía económica para generar y disponer de ingresos y recursos propios; autonomía en las decisiones sexuales; y para vivir libres de violencia, autonomía política para avanzar de manera integral en el empoderamiento de mujeres en la política, la sociedad civil, las empresas y todos los espacios de decisión de nuestra sociedad.

Solución urgente # 7: Parar la ola de feminicidios en el país: A julio de 2019, la Fiscalía General reporta 73 casos de feminicidio en Bolivia — en 2018 fue el país con el mayor nivel per cápita de feminicidios de América Latina. Intervendremos el sistema de primera respuesta a la violencia sexual y física contra las mujeres — constituida por la Fiscalía, la Policía Nacional y el Sistema de Justicia — para dar respuesta inmediata a la impunidad y dar seguridad a miles de mujeres en riesgo de violencia (de la pareja íntima y familiares).

Solución # 16: Erradicación de la pobreza multidimensional y lucha frontal contra toda forma de discriminación.

Cerca de 2.2 millones de bolivianos viven bajo la línea de la pobreza multidimensional —situada sobre todo en áreas periurbanas de las ciudades del eje y en zonas rurales dispersas. Llegaremos a hogares y barrios periurbanos y rurales con una plataforma de 16 servicios multisectoriales, consolidando docenas de programas, bonos y fondos existentes, así como 6 intervenciones a nivel de barrio: alumbrado, áreas verdes y seguridad ciudadana. Implementaremos un catastro ciudadano —un registro administrativo digital en tiempo real— para acelerar la agenda de erradicación de pobreza.

Solución urgente # 8: Centros comunitarios ciudadanos. Implementaremos centros comunitarios ciudadanos como modelos de desarrollo urbano integral y del territorio. Estos son espacios de oportunidades económicas, culturales, sociales y empresariales que convierten a la infraestructura en lugares donde se reconstruye la ciudadanía y se recupera la dignidad ciudadana. Los centros comunitarios ciudadanos, en estrecha coordinación con la población y con las autoridades municipales, serán implementados en al menos 35 ciudades grandes e intermedias. Parte importante de nuestra política social y de apoyo al emprendimiento se implementará a través de estos centros.

Prólogo

Las elecciones de octubre de 2019 son un plebiscito sobre el presente y el futuro de Bolivia. Escuchamos las voces de miles de ciudadanas y ciudadanos que aspiran a un futuro democrático, inclusivo y ecológicamente sostenible, que recupere la ética y la Justicia en el país. Entramos a la carrera electoral para defender nuestros derechos, libertades y luchar por el presente y el futuro.

Los últimos 13 años aprendimos que la democracia no se cuida a sí misma. Su protección está en las manos de las ciudadanas y los ciudadanos que elevamos nuestra voz, que participamos de las instituciones democráticas y que construimos un proyecto común.

Tenemos una visión optimista sobre el futuro —que no es ni neoliberal, ni populista. Somos jóvenes, mujeres, emprendedores, campesinos, ecologistas y autonomistas; pero, por sobre todo, somos ciudadanos y ciudadanas con deberes y derechos iguales. Ofrecemos una plataforma democrática, progresista y ecologista al país.

El gobierno del MAS no puede ni quiere hablar del futuro, porque gobierna para dividir a la ciudadanía y acumular poder de manera indefinida. Comunidad Ciudadana garantizará un sistema político plural y diverso donde todos podamos ejercer nuestros derechos democráticos y podamos emprender históricas transformaciones económicas, sociales y territoriales.

Entramos a la carrera electoral para luchar por nuestro porvenir: un futuro post-extractivista, sin corrupción, con trabajos dignos y servicios de salud, educación y cuidados de excelente calidad, con un territorio que cuide nuestro patrimonio natural y cultural, y una democracia que nos una. Te invitamos a construir esta nueva comunidad ciudadana.

¿Qué queremos?

Bolivia enfrenta enormes problemas de corrupción, narcotráfico, abuso de poder, injusticia, crecimiento económico lento, mala calidad del empleo, violencia contra la mujer e inseguridad ciudadana que no puede ni quiere enfrentar el gobierno del MAS. Daremos respuesta a los problemas urgentes del país y plantearemos soluciones a los desafíos del presente y el futuro para construir una Bolivia post-extractivista, diversificada, con empleos dignos, servicios públicos de excelencia, y ciudades y territorios aptos para el siglo XXI.

Dar respuesta a los desafíos del futuro

Las elecciones de octubre son un plebiscito sobre el presente y el futuro de Bolivia. Escuchamos la voz de miles de ciudadanas y ciudadanos que quieren un futuro democrático, inclusivo y ecológicamente sostenible, que recupere la ética y la Justicia en el país y que dicen: "ya es demasiado". En respuesta, planteamos una revolución democrática para enfrentar la corrupción, construir un nuevo Sistema de Justicia y sentar las bases de una democracia que no excluya a nadie. Trazamos un horizonte de transformaciones históricas a partir de propuestas ciudadanas en lo económico, social y ambiental.

El mundo ha cambiado desde 2006. Los legados de la crisis financiera global, la acelerada automatización laboral y la crisis climática no se resolverán con los viejos debates entre estatismo y libre mercado: la escasez de agua y la contaminación ambiental, la urbanización acelerada, la deforestación, la desertización, las migraciones forzadas y la demanda por trabajo calificado no encontrarán respuestas ni en el neoliberalismo de los años 90, ni en los populismos de izquierda y derecha de años recientes. Las fórmulas del pasado se encuentran agotadas. Se requiere un cambio en el patrón de desarrollo.

Bolivia no escapa a los retos del futuro. Los contratos de gas con Brasil y Argentina no ofrecen un horizonte seguro para la economía. El empleo en los sectores de comercio, construcción y servicios se encuentra saturado —y no garantiza ingresos suficientes para jóvenes y mujeres que se insertan al mercado laboral. El gasto y la inversión pública sobrepasan los límites fiscales —y aun así no garantizan servicios de salud y educación de calidad.

El llamado modelo boliviano está endeudado y sobregirado, dependiente del vaivén de los precios internacionales. Bolivia no necesita de espejismos. Requiere de una profunda transformación del patrón de desarrollo y no simplemente del modelo económico. Debemos superar, progresivamente, el extractivismo económico depredador de la naturaleza y sustituirlo, con responsabilidad, por un Desarrollo Sostenible, que respete los límites y capacidades regenerativas de los ecosistemas.

Requerimos construir un nuevo pacto social de confianza entre los ciudadanos y ciudadanas para construir un desarrollo ético, enfrentando la corrupción, la desinstitucionalización, el caos de la justicia y la inseguridad ciudadana. Necesitamos sustituir el modelo primario exportador centralista por un desarrollo productivo diverso y local. Urge erradicar la pobreza multidimensional creando las condiciones para un desarrollo inteligente, equitativo, inclusivo.

Por lo tanto, Bolivia necesita de una nueva visión de desarrollo integral que se traduzca en una agenda de transformaciones sociales, económicas y ecológicas acordes con los retos del siglo XXI. Bolivia requiere de: una transformación democrática que impulse el desarrollo ético, una diversificación productiva para generar empleos de calidad e impulse el Desarrollo Sostenible,

una transformación territorial que promueva el desarrollo inteligente y una transformación social con trabajos dignos y servicios de educación y salud de calidad para impulsar un desarrollo equitativo. En suma, Bolivia requiere de un cambio en el patrón de desarrollo.

Nuestras soluciones

Desarrollo Ético.

Transformación democrática para impulsar el desarrollo ético en el país

El mundo está dominado por el fanatismo de mercado, que promueve el individualismo extremo, o por la presencia abrumadora de un Estado muchas veces corrupto y clientelar. En Bolivia, la polarización ideológica, el fomento del odio político desde el gobierno, el autoritarismo, la corrupción, el narcotráfico, el abuso de poder, la injusticia, la violencia contra la mujer y la inseguridad ciudadana han socavado el pacto más importante de la sociedad: la confianza entre ciudadanos. Cada vez estamos más divididos y enfrentados. Si a esto sumamos el desconocimiento, por parte de los dueños del poder, de la Constitución Política del Estado y de la voluntad popular expresada el 21F, estamos frente a una ruptura de los valores éticos y principios democráticos.

Comunidad Ciudadana sostiene que debemos construir un nuevo modelo de desarrollo formulando un pacto ético desde la sociedad, desde la comunidad ciudadana y también desde el Estado. Se requiere un reencuentro, fraterno y respetuoso de las diferencias, entre todos y todas. El desarrollo económico y social debe basarse en la confianza en las instituciones democráticas, pero también en el accionar ético de las personas en la familia, en la escuela, en la empresa y, por supuesto, en el gobierno. La bandera de la ética debe ser enarbolada desde la sociedad civil y desde el Estado. Desarrollo institucional y ético significa que todas las relaciones en la sociedad y entre ésta y el Estado se basen en la confianza social, el respeto, la transparencia y la legalidad.

Desarrollo ético también significa el respeto radical a la democracia en todas sus manifestaciones. El desarrollo ético se construye desde la comunidad ciudadana y se basa en el respeto a la Constitución y las leyes.

Después de años de desmantelamiento de la Justicia e incontrolable corrupción, urge una revolución democrática para el siglo XXI. Proponemos avanzar sobre tres ejes de manera decisiva:

- 1) Construcción de la institucionalidad democrática
- II) Gobierno abierto. Lucha contra la corrupción
- III) Programa de reforma del Sistema de Justicia

De la institucionalidad democrática

- 1. Restablecimiento de la plena vigencia y aplicación del Artículo 168 de la Constitución y de los resultados del Referendo del 21F. Como primer acto de gobierno restableceremos la plena vigencia y aplicación del Artículo 168 de la Constitución y de los resultados del Referendo del 21 de febrero de 2016. La única manera de garantizar la vigencia del 21F pasa por despolitizar la designación de cargos del Tribunal Constitucional Plurinacional y del Órgano Electoral Plurinacional.
- 2. Nuevos miembros para el Tribunal Constitucional Plurinacional y el Órgano Electoral Plurinacional. Reemplazaremos, mediante los procedimientos que establecen la Constitución y las normas, a los miembros del actual Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), con vocales y magistrados que accedan al cargo por concurso público de méritos, tengan una trayectoria personal y profesional intachable, y una formación y desempeño profesional de excelencia.
- 3. Desmantelamiento de la maquinaria institucional de abuso de poder. Desmantelaremos todo el aparato político con que el gobierno del MAS ha contaminado y manipulado a las instituciones del Estado para instaurar un régimen autocrático y autoritario. Esta acción incluirá al OEP, el Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Procuraduría del Estado, Contraloría General del Estado y Policía Boliviana.
- 4. Meritocracia en la contratación de servidores públicos. Construiremos un servicio civil meritocrático, convocando a concursos públicos, para los diferentes cargos en el Estado que serán elegidos en base a méritos y no la pertenencia al partido político de turno.
- 5. Anular normas anti-constitucionales. Habilitaremos, legalmente, mecanismos extraordinarios de revisión para anular todas las decisiones, sentencias, resoluciones y procedimientos que —dejando de lado la Constitución y soberanía del pueblo— que hayan sido tomados en base a intereses espurios del gobierno del MAS y de

- aquellas que sean violatorias de los derechos humanos y fundamentales de las personas, para garantizar justicia para los ciudadanos en su conjunto y a las víctimas del abuso de poder, en particular.
- 6. Derechos políticos. Fortaleceremos la defensa de los derechos humanos desde la Defensoría del Pueblo. Proponemos institucionalizar un mecanismo continuo de informes y seguimiento ciudadano que vele por las libertades públicas y los derechos de libre expresión, de libre asociación y la no judicialización de la política boliviana. La Defensoría del Pueblo también vigilará la aplicación de la Ley contra el acoso y violencia política hacia las mujeres.

II) Gobierno abierto. Lucha contra la corrupción

- 7. Auditoría al gobierno autoritario y despilfarrador. Crearemos un equipo multidisciplinario de los mejores profesionales para realizar una auditoría de corte de gestión del gobierno saliente con la metodología de "valor de la función pública". El objetivo es que los ciudadanos sepamos cómo se han despilfarrado los ingresos extraordinarios del Estado, y cuáles son los resultados que se han obtenido en cuanto a las condiciones de vida de la gente. Convocaremos a una auditoría externa sobre los procesos de contrataciones de las principales entidades que absorbieron significativos recursos de inversión pública (YPFB, ENDE, ABC y el programa "Bolivia Cambia, Evo cumple") para ver cómo se gastó el dinero de los bolivianos.
- 8. Nuevo sistema de gestión pública. Crearemos un renovado sistema de seguimiento y evaluación de la gestión pública a cargo del órgano rector de la inversión pública para la toma de decisiones oportunas, a partir de información cualificada sobre los resultados y el impacto (directo e indirecto) generado por las intervenciones públicas en la calidad de vida de la población, la dinámica de nuestra economía y la conservación de nuestro medio ambiente.
- 9. Ciudadanía contra la corrupción. Con participación de la ciudadanía, crearemos una instancia colegiada, desconcentrada del poder central y autónoma en la toma de decisiones que promuevan un plan integral de transparencia y lucha contra la corrupción en todo el país.
- 10. Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno. Removeremos los obstáculos legales para ejecutar la propuesta de Gobierno Abierto. Impulsaremos la ley de transparencia que desmantelará la cultura y los mecanismos de secretos y opacidad que corroen al sistema público boliviano. Promulgaremos la ley de acceso a la información pública.

- 11. Plataforma de lucha contra la corrupción. Constituiremos una plataforma de conformación plural, que proporcione a la ciudadanía informes de conocimiento y control sobre el proceso de gestión de obras públicas, contrataciones de servicios, contrataciones laborales y otros actos administrativos. El observatorio también recibirá denuncias de corrupción de la ciudadanía.
- 12. Gobierno abierto. Abriremos un nuevo proceso de democratización de la información, participación ciudadana y rendición efectiva de cuentas. Impulsaremos una digitalización masiva de los trámites, destinada a poner en línea el sistema de compras estatales, la tributación y el sistema de empleo estatal. Sabremos de dónde viene cada centavo de los recursos del Estado y a dónde va, en todos sus niveles. Incorporaremos mecanismos continuos de consulta, transparencia, y control ciudadano.
- 13. Obras Sin Coimas. Las contrataciones de YPFB, ABC, ENDE y todo el Estado ingresarán a un nuevo programa de compras estatales con controles internos y externos de transparencia. Limitaremos el uso de las contrataciones directas, que fue usado hasta el abuso por la actual gestión de gobierno. Seguiremos los estándares internacionales de compras de bienes y servicios, se abrirán convocatorias en base a criterios técnicos y de calidad y no a partir de padrinazgos, amistades y nepotismo. Impondremos mecanismos para que en toda obra pública, incluyendo aquellas que se encaran mediante licitaciones internacionales, haya siempre participación nacional para generar empleo local y facilitar la transferencia tecnológica.
- 14. Pactos de integridad. Promoveremos 'pactos de integridad tripartitos', que generen acuerdos de principios y procedimientos, entre instancias estatales contratantes, proponentes e instancias especializadas, interesadas y creíbles de la sociedad civil (que se constituyan en vigilantes y testigos) generando procesos de contratación pública diseñados para evitar la corrupción, así como mejorar la calidad y el precio de las obras públicas, a través de la participación de actores clave.
- 15. Licitaciones de libro abierto. Impulsaremos licitaciones competitivas y eficientes limitando el uso de excepciones y de adquisiciones con un solo proveedor mediante un sistema, denominado de "libro abierto". Este sistema permite elegir, en un primer momento, a los ofertantes en función de su capacidad, competencia, estabilidad, experiencia y solidez en la cadena de suministros. En una segunda instancia, el contratista que superó la primera etapa, elabora propuestas detalladas sobre la base de un costo de libro abierto que cumpla con los resultados requeridos por el Estado y un índice de referencia de costos.
- 16. Adquisiciones descentralizadas. Adoptaremos un modelo descentralizado de adquisiciones públicas para que todas las entidades contratantes realicen las compras más complejas en forma más expedita y reduzcan los costos de licitación en sujeción estricta a las normas de contratación del órgano rector.

- 17. Gobierno electrónico. Innovaremos la adquisición pública como parte de una estrategia de gobierno electrónico automatizando gradualmente las distintas etapas del proceso para administrar adecuadamente, en tiempo real, las transacciones de las compras estatales y brindar acceso a los ciudadanos y las empresas ofertantes en forma transparente y confiable.
- 18. Cero tolerancia a la influencia del narcotráfico en el Estado. Revertiremos la penetración del narcotráfico en toda esfera del Estado, de la sociedad y, especialmente, en las reparticiones policiales, fiscales y judiciales.

III) Programa de reforma del Sistema de Justicia

- 19. **Reforma de la Justicia.** Promoveremos una profunda reforma institucional y ética de la Justicia boliviana en todos sus niveles. Garantizaremos el acceso a una Justicia transparente, eficiente y oportuna a todos los ciudadanos.
- 20. Justicia independiente. Cambiaremos la forma de designación y destitución de todas las autoridades de los órganos de garantía, rompiendo el monopolio absoluto que detenta la clase política en perjuicio de los ciudadanos, verdaderos usuarios y destinatarios de estos servicios públicos. Conforme el artículo 411 de la CPE, impulsaremos la aprobación de una propuesta de reestructuración del sistema de administración y procuración de Justicia, que modifique la composición y forma de selección y designación de las autoridades de los Órganos de Justicia, incluyendo la eliminación del sistema de elección por voto y un régimen de transición y remoción de autoridades.
- 21. Centros Ciudadanos de Justicia. Los Palacios de Justicia serán progresivamente reemplazados por los Centros Ciudadanos de Justicia, que serán descentralizados en los municipios, donde los ciudadanos los necesiten; en ellos interactuarán autoridades fiscales, policiales, judiciales, defensoriales, arbitrales y administrativas, para prestar un servicio público de alta calidad y eficiencia para los ciudadanos. Las autoridades jurisdiccionales indígena originario campesinas, si sus autoridadeslo ven por conveniente, podrán ejercer sus funciones en estas instalaciones, como una forma de retroalimentación de los dos sistemas de Justicia.
- 22. Digitalizaremos los procesos y procedimientos en los recintos de administración de Justicia. Los Palacios de Justicia y futuros Centros Ciudadanos de Justicia serán equipados con sistemas innovadores de sistemas de registro de actividades con el fin de tomar provecho de las nuevas tecnologías que hoy en día están permitiendo eliminar los hechos de corrupción, retardación de justicia, impunidad y mala aplicación de la justicia.

- 23. Capacitación de jueces y fiscales. Crearemos una programa público de alto nivel académico, postgrados y cursos cortos para preparar jueces y fiscales.
- 24. Comisión contra la impunidad. Quedan abiertos casos de impunidad (TIPNIS, Hotel de las Américas, Porvenir, y otros) que ejemplifican el uso arbitrario de la justicia para fines políticos. Una Comisión de la Verdad iniciará una exhaustiva investigación de los casos de violación de derechos humanos, detenciones ilegales y ajusticiamiento del periodo 2006-2019.
- 25. **Nueva Policía.** Reformaremos la Policía con la comunidad ciudadana. La nueva política de seguridad ciudadana y la reforma integral de la Policía Boliviana serán ampliamente discutidas y consensuadas con la sociedad civil y la Policía para que respondan a un concepto amplio de seguridad, confianza y eficacia.
- 26. **Nueva Academia de Policías.** Realizaremos una auditoría técnica y académica de la Academia Nacional de Policías para realizar una profunda reforma institucional que valorice el trabajo de nuestros policías.
- 27. Tolerancia cero a la corrupción policial. Garantizaremos mayor eficiencia y transparencia de la Policía Bolivia y en consecuencia mayor seguridad a la ciudadanía, a través de la Entidad Autónoma de Probidad Pública responsable del monitoreo y control de las acciones de la Policía Boliviana en su interacción cotidiana con la ciudadanía a través de cámaras de registro en tiempo real de los operativos.

Desarrollo Sostenible.

Diversificación productiva para generar empleos de calidad e impulsar el Desarrollo Sostenible.

En los últimos casi 200 años de historia y en particular en los 13 años del gobierno actual, se ha profundizado en modelo económico primario exportador extractivista, que tiene impactos negativos serios sobre el medio ambiente y la vida de la comunidad. A lo largo de nuestra historia, el desarrollo basado en recursos naturales ha sido administrado por modelos económicos estatistas y neoliberales con resultados similares, bonanzas económicas pasajeras seguidas de colapsos y crisis sociales y políticas. Estamos frente al desafío de cambiar el patrón de desarrollo y no sólo el modelo económico o político.

Bolivia necesita abandonar el péndulo entre estatismo y liberalismo. Requiere de una profunda transformación del patrón de desarrollo. Debemos superar, progresivamente, el extractivismo económico depredador de la naturaleza y sustituirlo, con responsabilidad, por un Desarrollo Sostenible basado en los ciudadanos y ciudadanas, que respete los límites y capacidades regenerativas de los ecosistemas.

La exploración de hidrocarburos y de minerales no se realizará en áreas protegidas y se respetará el medio ambiente y los territorios indígenas aplicándose siempre la consulta previa.

Comunidad Ciudadana sostiene que debemos comenzar una nueva era productiva donde todos debemos aprender a producir más y mejores bienes y servicios, respetando la naturaleza. Apostamos a la diversificación productiva, a la industrialización de los servicios, a una industrialización verde. El desarrollo económico no puede estar desvinculado del cuidado de la casa común y del respeto al medio ambiente.

En un lapso que puede variar entre 10 y 15 años, la economía basada en la explotación de los recursos naturales y depredadora del medio ambiente debe ser substituida por una economía, creativa, verde, circular y colaborativa.

La economía creativa es el uso productivo de la acumulación de ideas en la sociedad. Valoriza los intangibles de un pueblo: su cultura, historia, literatura, turismo, gastronomía, patrimonio, legado arquitectónico, creatividad y solidaridad social.

La economía verde es la forma de desarrollar la inteligencia ecológica de la sociedad, reduciendo y eliminando los impactos ambientales perniciosos, promoviendo el consumo responsable, reciclado y reaprovechando bienes y servicios para así impulsar un Desarrollo Sostenible.

Íntimamente conectada con la economía verde, está la economía circular que rompe los modelos lineales: producción, consumo y desperdicio de bienes y lo substituye por un modelo de producción responsable, consumo consciente y reciclaje o reuso de productos.

Por lo tanto, más allá del extractivismo yace una oportunidad histórica para democratizar la riqueza, el ingreso y el trabajo de millones de bolivianos, así como para fundar nuestro bienestar en la creación de valor económico, social y medioambiental, respetando las vocaciones y capacidades de los ecosistemas, aprovechando y generando nuevas oportunidades con inteligencia, ingenio y creatividad. Esto implica avanzar hacia un nuevo horizonte económico a partir de una visión acorde a los ineludibles desafíos de este siglo, en vez de insistir con la mentalidad y modelo de siglos pasados.

El Desarrollo Sostenible implica, para Comunidad Ciudadana ampliar la base productiva para que el 40% de las exportaciones provenga de sectores no tradicionales para el año 2030. Hoy el 80% de las exportaciones están basadas en gas, zinc y soya.

Reorientaremos la banca de desarrollo hacia nuevos sectores pujantes de la economía turística, verde, digital, creativa, como también a sectores dinámicos de la industria, comercio, agroindustria y servicios.

Desarrollo Sostenible implica más actores, pero también más mercados. Hoy el 80% de las exportaciones dependen de los mercados de Brasil, Argentina, Colombia y Perú. Desarrollo Sostenible es ampliar acuerdos comerciales con mercados de la Unión Europea, EEUU, la Alianza del Pacífico y MERCOSUR.

El futuro del nuevo patrón de Desarrollo Sostenible comienza hoy. Pero por supuesto habrá un periodo de transición largo donde debemos seguir viviendo de la minería y el gas natural, pero proponemos regular e incentivar estas actividades para reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente y para que más bien, contribuyan y se adapten a la transición energética y ecológica.

Iniciaremos una transición histórica de diversificación productiva post-extractiva a 2030, en torno a cuatro ejes:

- Diversificación productiva
- II) Transformación de la infraestructura y obras públicas para construir una economía diversificada.
- III) Transformación medio ambiental. Hacia un nuevo Desarrollo Sostenible
- IV) Nuevo tratamiento del sector extractivo hidrocarburífero y minero.

I) Diversificación productiva

Hacia una nueva industrialización

- 28. Crecimiento inclusivo. Promoveremos el crecimiento del PIB industrial y de servicios como pilar fundamental de la transición hacia un modelo de desarrollo post-extractivista para incrementar el empleo de calidad, la productividad y los ingresos de la población.
- 29. Acuerdo por la productividad y el empleo. Movilizaremos las fuerzas de la sociedad para lograr un acuerdo que incluya al aparato público y privado, impulsando y articulando esfuerzos multisectoriales y multinivel para crear empleos de calidad en base a aumentos de la productividad.
- 30. Empleo para jóvenes. Estableceremos las condiciones para que Bolivia aproveche al máximo su bono demográfico, prestándole el máximo de atención al empleo de los jóvenes. La problemática del empleo será abordada tanto desde el lado de la oferta como de la demanda. Por el lado de la oferta se promoverá la creación y mejor funcionamiento de institutos técnicos de formación de personal, tanto para el sector manufacturero como de servicios intensivos en tecnología. La vinculación de institutos técnicos y universidades con las empresas tendrá un papel central.
- 31. Impulso a la manufactura. Apoyaremos la manufactura con un cuádruple enfoque: 1) Basados en las pequeñas y medianas empresas, 2) en los mercados de nicho, 3) promoviendo la industrialización integrada en cadenas de valor internacionales (China, Brasil y Argentina) y 4) impulsando una industrialización innovadora e inteligente de las cadenas para los recursos naturales.
- 32. Bolivia en el mundo. Crearemos la Agencia Bolivia para promover la inversión, las exportaciones, y asociaciones público-privadas. Será una agencia que atraiga inversión extranjera de calidad, entendida como aquella que pretende hacer negocios de una manera ética, responsable con el medio ambiente y promoviendo y dinamizando el empleo local y la industria doméstica proveedora de insumos y servicios.
- 33. Emprendimiento ágil. Como parte del acuerdo por la productividad y el empleo impulsaremos políticas como ser: desburocratización de trámites (tiempos y costos), exenciones que incentiven la creación de empleo, facilidades de importación de maquinaria y equipos para la producción industrial, lucha contra el contrabando y otros estímulos para las inversiones productivas. Reduciremos los trámites de pago de impuestos y facilitaremos el trámite para la apertura y cierre de emprendimientos productivos en Bolivia.

- 34. Ecosistema para el crecimiento. Generaremos un ambiente favorable al emprendimiento y al funcionamiento de la industria existente, apoyando al sector e identificando medidas viables para evitar el cierre masivo de empresas, tomando como punto de partida las capacidades existentes.
- 35. Parques eco-industriales. Crearemos parques eco-industriales de última generación en los departamentos de Bolivia, de acuerdo a la vocación productiva y de servicios de cada región.
- 36. **Búsqueda y ampliación de mercados.** En el mercado interno, haremos frente a las importaciones ilegales y en el mercado externo, buscaremos posicionamientos de tratamiento preferencial o acuerdos de integración favorables a los intereses nacionales.
- 37. **Nuevos mercados.** Crearemos nuevos mercados, impulsando la producción con demanda potencial para los mercados más sofisticados: productos orgánicos, gourmet y otros de nichos internos o externos.
- 38. Innovación en la artesanía. Alentaremos y apoyaremos la innovación de la producción artesanal y de agricultura tradicional abriendo mercados más sofisticados, con producción innovadora y de altos estándares.
- 39. Formación técnica a demanda. Fortaleceremos un sistema de formación y capacitación técnica de calidad, ligado directamente con las necesidades de la producción de las empresas.
- 40. Apoyo fiscal a las empresas. Generaremos incentivos tributarios y no tributarios para las empresas formales en los sectores industriales, agroindustriales, servicios y comerciales en los parques industriales.
- 41. Preferencia efectiva para la participación de las empresas nacionales en inversión pública. Impondremos mecanismos para que en toda obra pública, incluyendo aquellas que se encaran mediante licitaciones internacionales, haya siempre participación nacional para generar empleo local y facilitar la transferencia tecnológica.
- 42. La revolución en los servicios. Proponemos aumentar la productividad y competitividad de los servicios para que tengan un mayor contenido de conocimiento y tecnología. Para ello nuestras ciudades serán los ejes de la revolución, pero también crearemos corredores de desarrollo en base a los servicios de energía, agua, comercio, transporte, logística, almacenamiento, gastronomía, turismo, educación, finanzas, construcción, servicios de tecnología y otros.

- 43. Ayuda al pequeño y nuevo exportador. Crearemos mecanismos institucionales e inteligentes, sencillos y de fácil acceso para que los pequeños productores puedan empezar a exportar.
- 44. Conglomerados PYME. Promoveremos las asociaciones y conglomerados de PYMEs por sectores y regiones para mejorar escalas de producción y comercialización conjunta.
- 45. Compras estatales para PYMEs. Mejoraremos el sistema de compras estatales del sector PYME. Apoyaremos efectivamente la demanda de productos y servicios para las PYME vía compras estatales, fortaleciendo su capacidad de producción y cumplimiento de contratos, creando incentivos para que las empresas privadas grandes adquieran productos de este tipo de empresas y creando programas para para aumentar las exportaciones.
- 46. Innovación para el desarrollo. La acción del Estado debe desarrollar virtudes emprendedoras para la innovación empresarial y social, que son fundamentales para la transformación productiva y para el Desarrollo Sostenible.
- 47. Innovación social. Crearemos la agencia de promoción y gestión de la innovación social, con base regional en la que participarán los gobiernos locales, la comunidad, organizaciones no gubernamentales (ONG) y líderes sociales. Desarrollaremos modelos de financiamiento para innovaciones sociales. Crearemos programas de innovación social en los complejos comunitarios ciudadanos.
- 48. Promoción de la producción de software y partes industriales. El Estado promoverá y facilitará la producción y exportación de software y de partes industriales, preferiblemente electrónicas, hacia mercados globales en base a PYMEs

Transformación en la agropecuaria

- 49. Complejos productivos agropecuarios. En el sector agropecuario adoptaremos un enfoque de complejos productivos, con altos niveles de productividad (volumen/unidad de producción), orientados a brindar seguridad alimentaria al país, y generar excedentes para la exportación, en armonía con el medio ambiente y el uso de los recursos naturales.
- 50. Agroindustria moderna. Proponemos alianzas estratégicas entre el sector público y privado para incrementar los volúmenes de exportación de productos con alto valor agregado, aumentando la exportación de productos procesados.
- 51. Parque eco-agro industrial. Proponemos un parque orientado al desarrollo de pesticidas, herbicidas, fungicidas, insecticidas y fertilizantes amigables con el medio

- ambiente, al ensamblado de equipos y maquinarias de uso agropecuario y agroindustrial de productos en base a materias primas de origen agropecuario y forestal.
- 52. Bolivia forestal. Proponemos desarrollar un sector forestal sustentable y económicamente rentable, aumentando la superficie bajo manejo integral del bosque e incrementando la superficie con plantaciones forestales industriales en áreas deforestadas. Aplicaremos un sistema de concesiones forestales mejorado, diversificando a los usuarios del bosque (comunidades indígenas, usuarios locales, empresas) y garantizando su regeneración natural. Implementaremos la certificación forestal para garantizar el manejo del bosque y proteger la cadena de custodia de la madera.
- 53. Descentralización de la transferencia de tecnología. Proponemos descentralizar la transferencia de tecnología a nivel de municipios, con personal contratado del lugar, bajo la coordinación de una entidad central responsable de la innovación tecnológica en Bolivia.
- 54. Investigación y desarrollo en biotecnología. Bajo el principio de precaución y el de bioseguridad crearemos el Instituto Boliviano de Biotecnología, órgano científico que conducirá y articulará, con actores relacionados, investigaciones soberanas de aplicación de la biotecnología a la agricultura, así como los análisis de sus impactos sobre la salud y el medio ambiente.
- 55. **Riego tecnificado.** Impulsaremos sistemas de riego tecnificado orientados al aumento de la productividad en el marco del manejo integral y sostenible de cuencas y de la adaptación al cambio climático.
- 56. Sector financiero al servicio del agro. Promoveremos programas de créditos productivos a la agricultura y servicios complementarios orientándolos hacia la sostenibilidad en función al tamaño y el sector.
- 57. Seguros y fondos de estabilización. Impulsaremos la creación de fondos de estabilización y seguros privados para la agricultura a fin de estabilizar los precios en el largo plazo.
- 58. Asociatividad en la agricultura. Impulsaremos la asociatividad de los productores en conglomerados y parques agrícolas a lo largo de la cadena de suministro y de todas las etapas de la producción para mejorar el acceso a los mercados y el apoyo logístico.
- 59. Agricultura orgánica. Fortaleceremos la agricultura orgánica a través de fondos canastas multipropósito, sistemas de certificación participativos y descentralizados, y políticas de promoción del consumo interno y de exportación de nicho.

- 60. **Deforestación.** Suspender todos los incentivos legales y financieros a la deforestación y fomentar la regeneración natural y reforestación del bosque.
- 61. Agroecología de base campesina. Desarrollaremos intensamente la agroecología entre los pequeños agricultores, lo cual se logrará mediante las siguientes medidas: i) Restablecer las instituciones de apoyo para el sector con la Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE) y los Sistemas Participativos de Garantía (SPGs), de modo que sean éstos, y no el gobierno, los que certifiquen el carácter orgánico de un producto; ii) Concentrar la agroecología en unos pocos municipios seleccionados. iii) Proteger a los productos orgánicos mediante adecuadas "denominaciones de origen" y "denominaciones geográficas controladas"; iv) Autorizar la venta de los productos orgánicos a precios libres.; v) Incentivar la apertura, en las plazas de mercado principales, de áreas de venta exclusivas para productos orgánicos.
- 62. Campesinos exportadores. Promoveremos la agrupación de campesinos en asociaciones de productos exportables poco explotados (como maca, tarwi, yacón, jamachipeque, frutos tropicales y otros); brindaremos a esas asociaciones los servicios necesarios para la exportación (planeamiento de la producción, cumplimiento de estándares, registros, etc.), además de acompañamiento en el proceso de exportación.
- 63. Servicios concentrados para áreas seleccionadas. Aseguraremos que los agricultores pequeños reciban simultáneamente todos los servicios necesarios para elevar la productividad, para lo cual habrá que: i) Acordar con las Gobernaciones y Gobiernos Municipales la concentración espacial de servicios, de modo que los agricultores reciban al mismo tiempo: riego, semillas, maquinaria, asistencia técnica, servicios financieros y ayuda para vender sus productos en mejores condiciones; ii) Contratar, para lo anterior, a empresas y ONGs especializadas y distribuirles metas de producción, evitando la sobreposición de áreas.

Transformar la industria de la construcción

- 64. Aumentar la productividad del sector. Impulsaremos la productividad en el sector de la construcción, para lo cual se requiere incorporar tecnología y modernización de los métodos de construcción.
- 65. Construcción inteligente. Promoveremos prácticas sostenibles en la cadena de valor de la construcción para mejorar el contenido del conocimiento y tecnología en las empresas.

- 66. Construcción de calidad. Aumentaremos la calidad del capital humano, técnico, de ingenieros y arquitectos a través de desafíos de grandes obras públicas y programas de capacitación técnicas.
- 67. Apoyo a nuestras constructoras. Impulsaremos a las pequeñas y medianas empresas PYMEs del sector de la construcción vinculándolas a la inversión extranjera directa y priorizando su elección en obras públicas en todos los niveles del Estado. Se creará un programa de contratación pública ecológica.
- 68. **Trabajadores seguros.** Impulsaremos seguros laborales y planes de jubilación para los trabajadores de la construcción, con especial énfasis en las mujeres.
- 69. Construcción verde. Promoveremos que toda edificación pública y toda vivienda social sea construida con criterios ecológicos y con una baja huella de carbono. Se adaptará la infraestructura existente a los estándares verdes.
- II) Transformación de la infraestructura y obras públicas para construir una economía diversificada.
 - 70. Puerto Busch y tren ecológico. Fortaleceremos la infraestructura de Puerto Busch para darle al país una salida efectiva y soberana al Océano Atlántico. Para ello desarrollaremos también la infraestructura ferroviaria desde Motacusito hasta Puerto Busch, con un serio compromiso de minimización del impacto ambiental, utilizando tecnología de vanguardia para que el ferrocarril transcurra suspendido por las áreas de depresión topográfica susceptibles a inundaciones y ricas en biodiversidad y fundamentales para las dinámicas hídricas de la región. Ambas acciones serán complementadas con una política de integración y aprovechamiento de la hidrovía Paraguay-Paraná.
 - 71. Institucionalización de la ABC. Institucionalizaremos la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) restaurando su credibilidad y carácter técnico. Separaremos los procesos de licitación, contratación y administración de carreteras (actualmente la ABC es juez y parte, situación susceptible a la ocurrencia de actos de corrupción). Redireccionaremos las funciones de la ABC hacia la administración de la Red Vial Fundamental (RVF) (proyectos concluidos y en ejecución).
 - 72. Entidad responsable del control y seguimiento de los proyectos carreteros y licitaciones. Crearemos la Unidad de Interventoría de Carreteras. Esta entidad hará una interventoría de carreteras, mediante auditorías administrativas y técnicas de los proyectos desarrollados en los últimos 15 años y pondrá en marcha una intervención para la puesta a punto de carreteras con deficiencias estructurales y superficiales que

- no cumplirán con el plazo de servicio (entiéndase: presentan problemas serios y necesitan acciones en el corto y mediano plazo).
- 73. Mantenimiento y/o rehabilitación de carreteras. Evaluaremos el comportamiento estructural y superficial de 1.000 km de carretera cada año, antes y después de su intervención. En base a esta información mantendremos y rehabilitaremos 1.000 km de carreteras por año.
- 74. Incrementaremos el patrimonio vial. Construiremos carreteras perpetuas y seguras, aplicando nuevos conceptos de diseño y tecnologías constructivas. Implementaremos instrumentos de regulación y control para evitar el deterioro prematuro de las carreteras a través de un Sistema de Gestión de Carreteras y un Sistema Integrado de Control de Cargas y Censo Vehicular en Carreteras, como parte de las nuevas responsabilidades de la ABC.
- 75. **Ley de Cargas**. Modificaremos la Ley de Cargas para implementar controles estrictos, y aplicación de penalidades a los infractores.
- 76. **Preinversión y gestión vial.** Mejoraremos la preinversión y reforzaremos la gestión vial con mayor énfasis en el mantenimiento rutinario y periódico para minimizar el crecimiento exponencial de los costos de reposición del inventario vial.
- 77. Conectividad digital. Ampliaremos la conectividad a través de anillos de fibra óptica en todo el país.
- 78. Satélite Túpac Katari. Realizaremos una auditoría técnica y económica de todo el programa focalizándose en costos e impactos.
- 79. Institucionalización de ENTEL y de las entidades regulatorias del sistema. Los directores y el gerente general deberán ser elegidos según se establece en el marco legal de nuestro país. Estableceremos el criterio meritocrático y la correspondiente independencia de las entidades de regulación del sistema para maximizar los beneficios para la sociedad y el Estado.
- 80. **Mejores tarifas y servicios de telecomunicaciones.** Mejoraremos las condiciones del mercado para abaratar y cualificar servicios de telecomunicaciones, como velocidad, costos y tarifas de acceso al internet.
- 81. Comunicaciones en el área rural. Reforzaremos y mejoraremos las condiciones para que las empresas de telecomunicaciones tengan presencia en el área rural.
- 82. Protección de datos personales y seguridad digital. Avanzaremos hacia estándares internacionales de protección de datos personales y de ejercicio de los derechos a la privacidad, así como a la seguridad digital.

III) Transformación medio ambiental. Hacia un nuevo Desarrollo Sostenible

- 83. Plan nacional de forestación, reforestación y regeneración forestal. Estableceremos, en coordinación con el nivel subnacional, un plan nacional de forestación, reforestación y regeneración forestal, urbana y rural.
- 84. Sistema único de información ambiental. Adoptaremos un sistema nacional único de información ecológica, común a todas las entidades públicas de todos los niveles del Estado basado en metodologías e indicadores actualizados e internacionalmente aceptados; usando tecnologías de punta que nos permitan transparencia, credibilidad y accesibilidad de la ciudadanía.
- 85. Institucionalidad de protección ecológica fortalecida y articulada. Institucionalizaremos, fortaleceremos y articularemos todas las instancias dedicadas a proteger los ciclos ecológicos, los ecosistemas, así como la flora y fauna del país en todos los niveles estatales, en procura de sinergias intra estatales y con otras entidades como universidades y organizaciones de la sociedad civil.
- 86. Pactos sectoriales por la vida. Promoveremos pactos específicos con la empresa privada y gremios importantes para que adopten sus propios estándares de desempeño ambiental.
- 87. Ecología sectorial. Integraremos la gestión ambiental en las políticas sectoriales. Pondremos especial atención en los procesos y sectores que más impactos ambientales generan, aprovechando de financiamiento internacional, nuevas tecnologías, acuerdos sociales, alternativas productivas y de empleo, normas y otros mecanismos pertinentes a cada caso.
- 88. Educación Ambiental. Generalizaremos, en coordinación con la sociedad civil, la educación ambiental en la más amplia gama posible de instancias y los sectores de la población.
- 89. Programa de promoción de la reducción y aprovechamiento de desechos. Crearemos un programa de promoción y apoyo a la reducción, reutilización, reciclaje, reuso o industrialización de desechos sólidos, para entidades estatales en todos sus niveles, para empresas y comunidades.
- 90. Impuesto al plástico. Impondremos un impuesto a las bolsas de plástico para ayudar a la menor contaminación ambiental y del agua. Un impuesto básico por bolsa de plástico gatillaría una economía circular.

V) Nuevo tratamiento del sector extractivo hidrocarburífero y minero.

Políticas para energía y para la transición energética

- 91. Energías renovables. Impulsaremos la producción energías renovables (fotovoltaica, eólica, microcentrales hidráulicas y otras). Toda energía adicional que se agregue al sistema eléctrico del país será de origen renovable y limpio. El 2030, hasta un 50% de la generación de electricidad del país será de origen renovable.
- 92. Eficiencia energética. Diseñaremos y pondremos en marcha una política nacional de eficiencia energética, en coordinación con las instituciones estatales, privadas y académicas que incluya al propio sector energético y a los consumidores finales de energía.
- 93. Democratización y descentralización de la generación de energía. Crearemos las condiciones para un modelo de prosumidores (consumidores y productores) de energía eléctrica: Viviendas con microinstalaciones de generación eléctrica de distintas fuentes renovables podrán vender el exceso de su producción de energía al sistema interconectado (Energía ciudadana). En el área rural dispersa, promoveremos modelos de asociación público-comunitaria-privada para la generación de energías limpias para el consumo, así como la generación de ingresos adicionales para las comunidades.
- 94. Medidas de diseño institucional. Unificaremos los ministerios de hidrocarburos y energía para responder a las necesidades de una estrategia energética coherente y orientada hacia la indispensable transición. Promoveremos la restitución de la independencia administrativa técnica de la entidad reguladora y del operador y coordinador del sistema eléctrico.
- 95. Medidas normativas. Aumentaremos la cobertura, la productividad y la eficiencia del gasto de las empresas eléctricas de distribución. Redefiniremos el marco legal para que se corresponda con la realidad económica actual del sector, permita la generación distribuida, introduzca la priorización de la eficiencia energética y solucione los problemas tarifarios.
- 96. Electrificación rural. Fortaleceremos las capacidades de los gobiernos subnacionales en electrificación rural, energías renovables y eficiencia energética para que cumplan con sus deberes, ejerciendo sus competencias.
- 97. Excedentes de energía. Exportaremos la energía eléctrica excedente, siempre y cuando esto represente un beneficio económico y financiero efectivo para Bolivia y no afecte a la confiabilidad y seguridad del suministro local (internalización de costos

ecológicos). Evaluaremos y actualizaremos la política de intercambios y tránsito de electricidad con base a los acuerdos regionales de los cuales Bolivia es parte y de los estudios técnicos y de viabilidad económica.

Políticas para los hidrocarburos

- 98. **Eficiencia energética**. Promoveremos la eficiencia energética en toda la cadena del sector de hidrocarburos y entre los consumidores finales de energía como parte de la política general.
- 99. Organización institucional del sector. Diseñaremos una estructura organizacional basada en el principio de coordinación y separación de los roles de definición de políticas; de regulación (autarquía), fiscalización y operativos, incluyendo la unificación de la cartera del sector con la de energía para la maximización del bienestar social.
- 100. YPFB corporación. Liberaremos la empresa nacional de los políticos y grupos corporativos que la controlan.
- 101. Régimen fiscal. En el marco del horizonte establecido por la transición energética, desarrollaremos un régimen fiscal que considere las características técnicas y tamaño de los reservorios, así como los niveles de precios; mantendremos el régimen fiscal actual.
- 102. Políticas de fomento de la exploración gasífera. Las reservas probadas y probables se encuentran en caída por la falta de incentivos para la exploración de viejos y nuevos pozos gasíferos. Proponemos un nuevo régimen de incentivos para hacer viable la exploración en campos de diversos tamaños y perfiles, con horizonte definido por la transición energética en armonía con el medio ambiente. Fomentaremos la inversión en exploración en el marco de los intereses nacionales y teniendo a YPFB como mayoritaria.
- 103. Actividades de exploración y explotación amigables con el entorno natural. Preservaremos las áreas naturales protegidas del territorio boliviano haciendo cumplir la prohibición de actividades de exploración y producción de hidrocarburos. Elaboraremos una nueva normativa que promueva procesos responsables de consulta previa, libre e informada.
- 104. **Seguridad jurídica.** Garantizaremos la aplicación estricta de la Constitución y las leyes en las relaciones contractuales para desarrollar las actividades del sector.
- 105. Evaluación de industrialización de hidrocarburos. Transparentaremos la información y evaluaremos la viabilidad técnica, financiera, económica y ambiental de los

proyectos de industrialización de hidrocarburos para determinar lo que más le conviene al país. Con esta información reorientaremos la estrategia empresarial de la planta de urea y la planta separadora de líquidos y evaluaremos la viabilidad del proyecto de polietileno.

106. Mercados del gas natural. Consolidaremos los mercados de Argentina y Brasil y ampliaremos nuevos mercados buscando mejorar precios y cantidades de acuerdo a los intereses nacionales.

Políticas para la minería

- 107. Nuevo potencial de la minería. Pondremos en marcha un programa de exploración a partir de imágenes satelitales de media resolución (de acceso libre) y alta resolución y modelos de relieve para áreas de mayor potencial. Será implementado en coordinación con Comibol, Sergeormin y los gobiernos regionales y locales.
- 108. Una nueva visión del sector. Elaboraremos una estrategia nacional sobre la minería, con todos los actores del sector, para una reorientación en función de la demanda global de minerales, las reservas y depósitos de los diferentes minerales que tiene el país y las posibilidades reales de industrialización en el mediano y largo plazo, estableciendo responsabilidades y derechos de todos los actores involucrados (empresas, cooperativas, gobierno, sociedad).
- 109. Comibol. Recuperaremos la empresa nacional de los políticos y grupos corporativos que la controlan. Convertiremos a Comibol en una corporación competitiva y eficiente a cargo de un equipo gerencial y técnico de alto nivel.
- 110. Cooperativistas mineros. Realizaremos un censo sobre las cooperativas mineras y diseñaremos políticas de apoyo técnico y financiación para este sector.
- 111. Innovación en minería. Avanzaremos progresivamente hacia una política de exportación minera con valor agregado gracias a tecnologías de punta más eficientes y con significativas reducciones de contaminación. En la evaluación de los proyectos, incluiremos los costos socioambientales para evitar inversiones que nos dejen más pérdidas que beneficios.
- 112. Minería para la transición energética en el mundo. Se propone un programa de estudios de pre-inversión e inversión en la denominada "nueva" minería, que complementa a la industria de los autos eléctricos, priorizando proyectos de cobre, cobalto, tierras raras, e insumos que son utilizados en la industria de la cadena de valor de las baterías lon Litio.

- 113. Apalancar recursos financieros y humanos mediante asociaciones público-privadas para la minería. Diseñaremos y aplicaremos modelos transparentes de cofinanciamiento de proyectos entre el sector público y privado, en los cuales se establezca claramente que los recursos naturales siempre han sido, son y serán de propiedad de los bolivianos.
- 114. Minería segura y controlada. Aplicaremos normativas y tecnologías para proteger a los trabajadores mineros (seguridad en puestos de trabajo). Asimismo, se diseñará y priorizará la normativa para el tratamiento de los pasivos de la minería, el uso de insumos y materiales contaminantes.
- 115. Evaluación de pasivos mineros. Se realizará una evaluación nacional de los pasivos mineros para desarrollar programas de mitigación y restauración de ecosistemas, donde se haga posible la prevención y contención de daños a la salud humana de poblaciones afectadas.
- 116. Transparencia en la industria de la minería. Crearemos las condiciones para que sea pública la información pertinente respecto a los criterios y parámetros financieros, económicos y técnicos sobre los que se estructuran los proyectos que son propiedad de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), así como las sociedades de YLB con empresas privadas.
- 117. Una estrategia boliviana del litio, consensuada y participativa. En contraste con la acción casi secreta del gobierno actual en torno al litio, convocaremos a un pacto productivo. Allí se diseñará de modo conjunto (gobierno central, regional y local, empresas, sector privado y población) una Estrategia Nacional de la Industria del Litio, que oriente al país sobre el verdadero potencial de esta industria.
- 118. La industria boliviana del litio en el mundo. En función a la estrategia, se promoverá la inserción de Bolivia en la cadena de valor global del litio, promoviendo relaciones de valor con las grandes empresas del mundo que producen autos eléctricos y otros productos de alto valor, donde el litio es el material principal. Esto incluye un rol protagónico de Bolivia en los grandes mercados del litio (Bolsa de Metales de Londres y la Bolsa de Shanghai).
- 119. Industrialización del litio. Bajo los lineamientos de la estrategia, industrializaremos el litio con tecnologías apropiadas que agreguen valor y minimicen los impactos ambientales sobre el entorno. El litio no debe convertirse en un nuevo extractivismo devastador, distorsionante de la economía y de la política, como consecuencia del clientelismo.

Desarrollo Inteligente.

Transformación territorial: ciudades creativas y verdes para promover un desarrollo inteligente.

El desarrollo local e inteligente retoma la idea de la transformación territorial que se inició hace décadas con la lucha por las regalías, la Participación Popular y la agenda autonómica. Para Comunidad Ciudadana, el poder económico, social y político debe volcarse a las regiones. Los municipios y las gobernaciones son centrales para construir una economía diversificada, sobre la base de nuestro potencial productivo, creatividad, patrimonio histórico-cultural y natural. Para 2030, cerca del 80% de los bolivianos vivirá en áreas urbanas y más del 50% trabajará en sectores de servicios.

El desarrollo inteligente implica la planificación para lograr el bienestar y la transformación de nuestras ciudades y regiones en este periodo de transición demográfica, atendiendo a la salud de los ecosistemas que nos dan calidad de vida: agua, aire, alimentos, estabilidad climática, entre otros.

En los nuevos territorios y ciudades inteligentes, Bolivia debe avanzar hacia una democracia deliberativa, en base a una participación activa la ciudadanía.

Para Comunidad Ciudadana, el desarrollo inteligente tiene una aproximación integral y tiene base local y regional. Se basa en el autodescubrimiento y el aprovechamiento productivo y solidario del capital social; en otras palabras, se trata de una comunidad ciudadana articulada con y por el gobierno local y nacional. Cuando hablamos de comunidad ciudadana o su versión productiva, capital social, aludimos a cuatro parámetros: redes, acción colectiva, estructura social y confianza.

El desarrollo inteligente también se basa en el recurso más valioso de la sociedad: el capital humano y el potencial de su territorio.

En la actualidad, el desarrollo inteligente basado en el capital humano tiene su manifestación más desafiante en dos tipos de economías, que no siendo las únicas, son complementarias: la economía del conocimiento y la economía creativa. El desarrollo inteligente es la forma contemporánea de promover la prosperidad inclusiva y respetuosa del medio ambiente desde el territorio.

La economía del conocimiento utiliza ideas aplicadas a la producción de diversos tipos de productos y servicios para generar valor para la sociedad. Este tipo de economía es la base de la industrialización 4.0, que es un proceso que construye un nuevo tejido que mezcla lo productivo, tecnológico y cibernético. También reinventa las industrias tradicionales en base a nuevas

tecnologías. La economía del conocimiento se sustenta en el capital humano y sus ideas y es uno de los vectores de desarrollo inteligente.

La economía creativa es el uso productivo de la acumulación de ideas en la sociedad. Valoriza los intangibles de un pueblo: su cultura, historia, literatura, gastronomía, patrimonio, legado arquitectónico, creatividad y solidaridad social. En suma, la economía creativa agrupa actividades basadas en ideas e intangibles culturales, para generar valor para la sociedad desde los territorios. Por eso la construcción de ciudades inteligentes y autónomas es uno de los motores del cambio de patrón de desarrollo. Es en los territorios y ciudades inteligentes donde interactúa la comunidad ciudadana, cuya fortaleza es su inteligencia y conocimiento colectivo. Por lo tanto, el desarrollo es local, inteligente y verde.

Desarrollo inteligente significa impulsar el bienestar ciudadano en base a las capas de las inteligencias (ecológica, social, empresarial, cultural y otras) de nuestras ciudades y áreas rurales. Lo mejor que tenemos es nosotros mismos: la comunidad ciudadana bien formada y solidaria deliberando y actuando desde su barrio, su comunidad, su ciudad y su región.

Proponemos una transformación territorial del Estado boliviano en torno a cinco ejes:

- I) Rediseñar el pacto fiscal/territorial en base a las necesidades de desarrollo de las regiones.
- II) Impulsar ciudades inteligentes y verdes, con el uso de tecnologías digitales, de inclusión social y sostenibilidad ambiental.
- III) Promover territorios inteligentes en torno a conglomerados de gastronomía, turismo, patrimonio natural, histórico, cultural y turístico. Economía verde y economía creativa.
- IV) Promover políticas de apoyo a los pueblos indígenas respetando sus territorios.
- V) Construir centros comunitarios ciudadanos, urbanos y rurales, para promover la equidad económica y social.
- Rediseñar el pacto fiscal/territorial en base a las necesidades de desarrollo de las regiones.
 - 120. Pacto Fiscal y desarrollo territorial. Convertiremos al Pacto Fiscal en el instrumento de desarrollo local e inteligente, el cual buscará acuerdos para una eficiente ejecución en función de roles, plazos y recursos disponibles y necesarios. Ello implica

- partir el análisis del grado de cumplimiento de las competencias de cada nivel, la disponibilidad de recursos para su ejercicio y sus necesidades.
- 121. Gabinete territorial. Constituiremos un gabinete territorial con la incorporación de autoridades electas de los niveles subnacionales (Gobernaciones y Alcaldías).
- 122. Ajuste del presupuesto. Llevaremos a cabo un ajuste completo al Presupuesto General del Estado, reasignando los recursos del nivel central en función de las competencias y las necesidades de cada Entidad Territorial Autónoma (ETA) con el fin de consolidar las autonomías y brindarles los recursos para un funcionamiento más eficiente del Estado y más próximo a la población.
- 123. Ministerio de las ciudades. Crearemos un Ministerio de Ciudades y Entidades Autónomas que tendrá la función de consolidar las autonomías y articular la planificación del desarrollo con la planificación territorial y financiera.
- 124. Bolivia urbana. Enfocaremos las políticas de desarrollo local en torno a los desafíos urbanos buscando una mejor sinergia entre los anillos concéntricos: áreas metropolitanas en expansión y ciudades intermedias. Impulsaremos territorios y ciudades inteligentes en todo el territorio nacional.
- 125. Desarrollo local autónomo. Fortaleceremos y apoyaremos la gestión eficiente y autónoma de los gobiernos subnacionales urbanos y rurales. Contribuiremos a la diversificación de sus fuentes de financiamiento e incentivaremos la generación y recaudación de recursos propios para la articulación de proyectos concurrentes que fortalezcan la gestión de ciudades en red y mancomunadas. Apostaremos al desarrollo local en base a pactos fiscales plurianuales.
- 126. Nuevo andamiaje territorial. Crearemos mecanismos institucionales y presupuestarios que faciliten y consoliden las mancomunidades regionales, así como las mancomunidades metropolitanas (metropolización) de los grandes centros urbanos, mediante un modelo de apoyo del municipio más grande en favor del municipio más pequeño, como un nuevo modelo de desarrollo local más igualitario y balanceado que resuelva la problemática urbana de manera integral.
- 127. Tierras urbanas. Estableceremos un sistema nacional integrado de regulación y vigilancia del mercado de tierras y de la construcción para combatir la especulación y la construcción irregular en coordinación con las oficinas de Catastro Municipal, Derechos Reales y el INRA.
- 128. Consejo Nacional de Población. Recuperaremos y fortaleceremos el Consejo Nacional de Población con representantes de los diferentes niveles de gobierno, academia y sociedad civil como instancia de diseño y planificación de políticas de población y desarrollo local, así como para la articulación de un Sistema de Ciudades y asentamientos humanos equilibrado, inteligente, funcional y resiliente.

- 129. Ciudades felices, ciudades planificadas. Pondremos en marcha el Sistema Nacional de Planificación Plural Participativa y el Plan Nacional de Gestión y Ordenamiento Territorial para promover el equilibrio territorial superando la separación campociudad y mejorando la gestión pública.
- 130. Ciudades inteligentes e integradas. Articularemos y fortaleceremos la red de ciudades inteligentes con inversión significativa en infraestructura de energía renovable, tecnologías de comunicación (conectividad electrónica, internet) y transporte que promueva la calidad de vida, un desarrollo económico-ambiental durable y sostenible y una gobernanza participativa.
- II) Impulsar ciudades inteligentes y verdes, con el uso de tecnologías digitales, de inclusión social y sostenibilidad ambiental.
 - 131. Financiamiento verde. Crearemos el programa nacional de apoyo financiero y tecnológico para la sostenibilidad y la calidad de vida urbana en áreas metropolitanas y en municipios con un enfoque de avance hacia una economía circular en gestión de residuos sólidos, áreas verdes y movilidad limpia (zonas peatonales, ciclovías), así como energías y transporte limpios, e infraestructura resiliente.
 - 132. Transporte público verde e integrado. Promoveremos, en coordinación con los Gobiernos Municipales, la implementación de sistemas masivos, integrados y sostenibles de transporte público, de acuerdo a las características de cada lugar, incluyendo la perspectiva de más espacios para transportes alternativos no contaminantes, como ciclovías, y más espacio para la gente (áreas verdes, áreas peatonales, aceras más anchas, entre otros).
 - 133. Economía circular y gestión de desechos. Estableceremos una política de incentivos para la gestión responsable, segura, inteligente y circular de desechos sólidos y líquidos, con especial cuidado de contaminantes que dañan la salud de la gente y de los ecosistemas.
 - 134. Aire y agua limpios. Impulsaremos políticas de control y reversión de la contaminación del agua y del aire especialmente en áreas metropolitanas, ciudades intermedias y en municipios en situación crítica de vulnerabilidad, como una política transversal de salud pública. Para este fin promoveremos la ampliación de áreas verdes, incluyendo arbolado urbano y periurbano, como medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático. Disminuiremos la contaminación de nuestros ríos que atraviesan las ciudades grandes e intermedias.

- 135. Energías renovables y eficiencia energética. Adoptaremos progresivamente una nueva política de incentivos para las energías limpias y renovables para la infraestructura pública y privada de las ciudades. Toda nueva edificación pública y privada será construida con criterios ecológicos.
- 136. Compras públicas de productos ecológicos. Crearemos un programa de contratación pública de productos ecológicos. El desayuno escolar y otras compras de bienes y servicios estatales de todos los niveles tendrán incentivos para los productos y servicios que contribuyan a la salud de los ecosistemas y de la gente.
- 137. Ciudadanía consciente. Apoyaremos, junto a la sociedad civil, la formación de ciudadanos más conscientes y resilientes para la agenda de ciudades verdes.
- 138. Producción urbana de alimentos para la seguridad alimentaria. Promoveremos la seguridad alimentaria urbana en coordinación con los gobiernos subnacionales por medio de la construcción de huertos familiares y comunitarios urbanos, así como por medio de la capacitación en diferentes técnicas de cultivo y producción en todos los distritos urbanos y centros poblados.
- III) Promover territorios inteligentes en torno a conglomerados de gastronomía, turismo, patrimonio natural, histórico, cultural y turístico. Economía verde y economía creativa.
 - 139. Plan economía creativa. Elaboraremos un plan nacional de economía creativa con la participación de la ciudadanía para construir las capas de inteligencia de nuestras ciudades, a saber: Inteligencia social, ecológica, tecnológica, empresarial.
 - 140. Creación de territorios inteligentes. Promoveremos territorios inteligentes con gran potencial turístico, gastronómico, histórico-cultural y tecnológico. Estos gozarán de ventajas tributarias, regulatorias y atraerán una nueva generación de emprendimientos de la economía verde, digital, creativa-gastronómica, hotelera, de cultura y arte. Promoveremos el turismo comunitario y ecológico en el área rural, sin descuidar a los emprendimientos mayores, promoviendo siempre la calidad y la sostenibilidad.
 - 141. Mercados verdes y biocomercio. Impulsaremos las compras de productos verdes tanto por parte del gobierno, en todos sus niveles, como del sector privado. Promocionaremos la exportación de productos ecológicos de alta calidad a nichos de mercado internacional de comercio justo y verde.
 - 142. Conectividad territorial para el desarrollo. Instalaremos tecnología de punta para proveer servicio wifi en territorios turísticos verdes y creativos. La provisión de wifi atraerá y viabilizará nuevos emprendimientos digitales en franjas turísticas, como

- apps y software de servicios. Acompañaremos este esfuerzo con apoyo en programas de formación digital. Trabajaremos con proveedores locales de servicios para fomentar nuevos mercados.
- 143. Financiamiento de economía creativa. El Banco de Desarrollo Productivo y otros mecanismos de financiamiento fomentarán a los nuevos sectores de la economía digital y creativa.

Revolución gastronómica y turística

- 144. Ciudadanía gastronómica. Contribuiremos a la construcción de una ciudadanía cultural gastronómica, con la participación concertada entre el Estado, organizaciones gastronómicas, productores agropecuarios, transportistas, centros de formación, medios de comunicación y consumidores.
- 145. Gastronomía y economía creativa. Impulsaremos la gastronomía como motor de desarrollo inteligente, sostenible e inclusivo y como factor de orgullo e identidad nacional.
- 146. Conglomerado de la gastronomía. Fortaleceremos todas las cadenas vinculadas al conglomerado de los sectores agropecuario, turismo y comida fomentando a los pequeños productores y empresas medianas.
- 147. **Bolivia de sabores ancestrales**. Promoveremos al país como un destino gastronómico con identidad, convertiéndonos en la capital mundial de la comida andina y amazónica.
- 148. Apoyo al gastroemprendimiento. Constituiremos un fondo financiero especial para apoyar a los emprendedores gastronómicos.
- 149. **Gastronomía de Bolivia para el mundo.** Crearemos la marca: cocina Bolivia. Cocina con identidad.
- 150. Invierta en identidad culinaria. Atraeremos la inversión extranjera de restaurantes gourmet y hoteles boutique.
- 151. Formando chefs. Atraeremos las principales escuelas de cocina del mundo para que solas o asociadas con sus pares locales formen chefs, camareros y otros profesionales del sector gastronómico.
- 152. Cocinas regionales. Contribuiremos al proceso de descentralización, basado en la preservación, protección y promoción de las tradiciones gastronómicas locales.

- 153. Investigación gastronómica. Fomentaremos la investigación científica, tecnológica y operativa de la gastronomía, así como su publicación y difusión. Reforzaremos el control sanitario para garantizar la inocuidad de los alimentos.
- **154. Turismo y gastronomía.** Impulsaremos productos turísticos basados en la gastronomía boliviana.
- 155. Fondo para el turismo. Crearemos un Fondo de Promoción e Inversión en Turismo para abrazar con recursos a todos los centros turísticos del país. Asignaremos recursos de las regalías a nuestras ciudades con vocación turística para la mejora de infraestructura, generación de empleo, incentivos a emprendimientos privados y promoción internacional.
- 156. Turismo comunitario. Promoveremos la inserción de emprendimientos de turismo comunitario en programas a nivel nacional, a través de promoción, asistencia técnica y dotación de condiciones de operación.
- 157. Fomentaremos el turismo interno. Se desarrollará campañas "Primero Bolivia". Crearemos una ruta nacional turística para incrementar el tiempo de estadía de los visitantes, fomentando el turismo interno y consolidando nuestro posicionamiento global.
- 158. Impulsaremos el ecoturismo y la ecohoteleria. Se promocionará el turismo de observación para fines de investigación, el turismo deportivo verde (canotaje, ciclismo de montaña, senderismos) y el turismo de aventura.
- 159. Infraestructura turística. Invertiremos en estructura de producción turística: atractivos y servicios para ampliar destinos para los bolivianos visitantes extranjeros.
- 160. Formación en turismo. Impulsaremos en las universidades e institutos técnicos las carreras y los centros de investigación en turismo.
- 161. Bolivia online. Desarrollaremos una transformación digital del sector turístico impulsando la conectividad y las comunicaciones al interior del conglomerado del turismo y de éste con el mundo.
- 162. Incentivos impositivos. Crearemos incentivos impositivos a los propietarios de bienes inmuebles para la expansión de cadenas hoteleras nacionales y para la atracción de inversión extranjera directa, promoviendo ecosistemas rurales y convirtiéndolos en participantes activos del desarrollo económico.
- 163. Bolivia conectada. Mejoraremos la conectividad aeroportuaria atrayendo líneas áreas para incrementar el flujo turístico y el mejoramiento de la competitividad de precios.

- 164. Turista feliz. Impulsaremos programas de satisfacción para los turistas que representen para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente las prácticas turísticas sostenibles.
- IV) Promover políticas de apoyo a los pueblos indígenas respetando sus territorios.
 - 165. Derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas. Respetaremos el ejercicio del derecho a la libre determinación y a la autonomía, particularmente al derecho a la organización (libertad de asociación), que han sido sistemáticamente violentados. Respetaremos la independencia política de las organizaciones indígenas y campesinas como parte del derecho a su autonomía.
 - 166. Respeto al derecho a la consulta previa de pueblos indígenas. Respetaremos y haremos respetar el derecho de los pueblos indígenas a la consulta libre, previa, informada y de buena fe, en el marco del Convenio Internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la CPE.
 - 167. Protección de los territorios indígenas. Aceleraremos los procesos de saneamiento y titulación de los TIOC para la gestión territorial indígena en el marco de un modelo económico de convivencia armónica con la naturaleza. En los casos en que corresponda, procederemos a una auditoría técnica y legal al INRA y a la Autoridad de fiscalización y control social de bosques y tierra (ABT).
 - 168. Planes de vida para el bienestar económico-social de pueblos indígenas. Promoveremos procesos participativos de planificación, en los que se establezcan estrategias para el desarrollo integral de sus territorios, a partir de sus propias visiones, prácticas culturales y ambientales, sin perjuicio de que puedan ser integradas a nuevas tecnologías e innovaciones productivas y comerciales pertinentes.
 - 169. Emprendimientos comunitarios. Fomentaremos, a través de la canalización de apoyo financiero y tecnológico, la constitución de emprendimientos comunitarios indígenas y la gestión de sus recursos naturales para el bienestar económico y social.
- V) Construir centros comunitarios ciudadanos, urbanos y rurales, para promover la equidad económica y social.
 - 170. Centros comunitarios ciudadanos. Implementaremos centros comunitarios ciudadanos como modelos de desarrollo urbano integral y del territorio. Estos son

- espacios de oportunidad social, económica, cultural y empresarial que convierten a la infraestructura en un lugar donde se reconstruye la ciudadanía y se recupera la dignidad ciudadana. Los centros comunitarios ciudadanos, en estrecha coordinación con la población y con las autoridades municipales, serán implementados en al menos 35 ciudades grandes e intermedias. Parte importante de nuestra política social y de apoyo al emprendimiento se implementará a través de estos centros.
- 171. Educación, conocimiento y aprendizaje. A través de estos espacios impulsaremos centros de enseñanza pre-infantil, asistencia pedagógica y nuevos saberes educativos. Además, acercaremos las bibliotecas y los centros de información virtual a cada rincón de Bolivia para que apoyen en la educación con nuevos saberes del siglo XXI.
- 172. Salud y bienestar. En los centros comunitarios ciudadanos instalaremos postas sanitarias o centros médicos (primer nivel de salud) que brinden una atención renovada, focalizada en las personas, las familias y la comunidad.
- 173. Emprendimiento y oportunidades. Aquí instalaremos centros de innovación, creatividad, emprendimiento local, incubadoras, aceleradoras, entrenamiento de habilidades y formación científica y tecnológica para la inserción competitiva de las pequeñas y medianas empresas en mercados.
- 174. Cuidado y seguridad de la comunidad. En estos centros instalaremos programas de atención integral a la familia, defensorías, espacios de apoyo, cuidado, servicios legales, resolución de conflictos, empoderamiento y liderazgo para mujeres y niñas.
- 175. Convivencia e interculturalidad. En los centros comunitarios ciudadanos impulsaremos proyectos de aprendizaje comunitario y con un amplio fomento a las industrias culturales a través de economías creativas, circulares y colaborativas.
- 176. Tecnologías de información y comunicación. En estos espacios se implementarán programas de formación, uso y aplicación de tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo y la construcción de ciudadanía, a través de enfoques y herramientas comunicacionales y digitales.
- 177. Nuevos espacios públicos. En los centros comunitarios ciudadanos construiremos nuevas plazas cívicas, espacios de trabajos colaborativos (coworks) parques y áreas verdes que apuesten por el medio ambiente y la sostenibilidad y donde el encuentro ciudadano, la convivencia urbana y la recuperación de la comunidad convergen para aprender, crear y emprender.
- 178. Servicios y gobierno abierto. En estos centros instalaremos nuevas plataformas de servicios y de asistencia cercanos a la gente. Los centros albergarán, por ejemplo, oficinas de identificación, Centros Ciudadanos de Justicia, licitaciones y acceso a información pública.

Desarrollo Equitativo.

Trabajos dignos y servicios de educación y salud de calidad para impulsar un desarrollo equitativo.

Desde 2005, mejoraron los ingresos en la economía, pero el gobierno se olvidó del empleo decente, de la calidad de los servicios de salud y educación, de las actividades del cuidado de nuestros niños y abuelos, del futuro de los jóvenes y de la igualdad de género. Esto significa que quedan más de 2 millones de personas debajo de la línea de la pobreza multidimensional, es decir sin servicios básicos, sin oportunidades y sin cuidados.

Para Comunidad Ciudadana, el desarrollo equitativo es dar oportunidades a lo más valioso que tiene una sociedad: los ciudadanos y ciudadanas, que son la fuente inagotable de ideas y que por lo tanto, son el origen de la creatividad, la innovación tecnológica, el emprendimiento, la productividad, la solidaridad y la riqueza. Brindar oportunidades de trabajo a los emprendedores y empleo de calidad con todos los derechos sociales es la mejor política social y la mejor manera de promover equidad. Por ello Comunidad Ciudadana apuesta a la educación de calidad, en todas sus formas, para crear puestos de trabajo en empresas, instituciones y diversos tipos de emprendimiento.

Los empleos y emprendimientos de calidad deben ser entendidos como bienes públicos, como el derecho al agua o la salud, que deben ser creados de una relación armoniosa y complementaria entre el sector público y privado. El empleo o trabajo de calidad, especialmente para la juventud, es uno de las metas de la prosperidad inclusiva centrales en nuestro programa.

El desarrollo equitativo no es simplemente mayor riqueza o ingresos, que pueden ser muy volátiles, es también la construcción de un piso de dignidad en base a servicios públicos de calidad y la ampliación de oportunidades sociales, empresariales, tecnológicas y culturales; es impulsar la igualdad, pero respetando la diferencia.

El desarrollo equitativo tiene como una de sus cimientos fundamentales el cuidado de la comunidad bajo responsabilidad del Estado, que incluye políticas y servicios integrales de atención a niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, desde la perspectiva de derechos y de la equidad de género.

La transformación social boliviana requiere de más y mejores servicios sociales. Nos concentramos en cinco transformaciones:

- I) Educación para trabajos de calidad.
- II) Aplicar una agenda integral de igualdad de género sobre la vida y el ciclo de vida de las mujeres.
- III) Salud fraterna y de calidad.
- IV) Sistema de cuidados.
- V) Erradicar la pobreza multidimensional.

l) Educación para trabajos de calidad

- 179. Medición de calidad educativa. La primera medida de nuestro gobierno será iniciar una medición anual de la calidad educativa en todos los niveles de la educación boliviana (PISA, LLECE), no para poner presión sobre nuestros estudiantes, sino para saber dónde estamos a nivel internacional y poder trazar un camino factible y consensuado para mejorar.
- 180. Educación con estándares internacionales. Cualificaremos a nuestros niños y jóvenes con estándares internacionales e iniciaremos un proceso de transformación de la educación en torno al mercado laboral. Necesitamos cualificar a cerca de 170.000 nuevos trabajadores cada año con nuevas competencias para la economía de servicios, la manufactura y la economía digital, verde y creativa.
- 181. Mejorar la calidad del gasto y la inversión en educación pública. El sector de educación tiene uno de los niveles más altos de regresividad (por la excesiva asignación de recursos a educación terciaria) y más altos niveles de ineficiencia de gasto (por la inercia de un sistema que no está basado en resultados ni en exámenes de aptitud). Impulsaremos una transformación de la calidad del gasto en educación, vinculando nuevos gastos e inversión de gestión por resultados.
- 182. Educación compromiso de todos. Impulsaremos pactos educativos de calidad y compromiso, nacionales y regionales, movilizando padres de familia, estudiantes, profesores, administrativos, empresarios y medios de comunicación.
- 183. Todos a la escuela. Eliminaremos las brechas de acceso y calidad de la educación pública en todos los niveles. Desde 0 a 18 años tendrán acceso al sistema educativo. Asimismo incluiremos al sistema educativo a nuestros niños y jóvenes en condiciones de discapacidad.
- 184. Transformación digital. Promoveremos la transformación digital de nuestro sistema educativo y la alfabetización digital de todos los actores de la educación en Bolivia.

- 185. **No al acoso.** Se implementará un programa nacional y transversal en todo el sistema educativo boliviano contra el acoso y la violencia en las escuelas. Esto incluye acoso por discriminación de cualquier naturaleza.
- 186. Valorización de nuestros profesores. A través de diferentes mecanismos (premios, incentivos, capacitación) y programas de apoyo académico reconoceremos la dignidad y valor de nuestros profesores.
- 187. Libros para todos. Construiremos bibliotecas públicas y escolares y coworks en coordinación con los gobiernos locales
- 188. Empleo para jóvenes / Primer Emprendimiento. Ofreceremos servicios de educación de calidad y programas de apoyo a emprendimiento para cerca de 170.000 nuevos trabajadores por año. El tamaño del reto requiere consolidar programas existentes y generar nuevas iniciativas de subsidio parcial para incentivar primeros empleos (en el sector formal) y primeros emprendimientos.
- 189. Centros de trabajo urbano/bolsa de trabajo. El paso de una economía de baja productividad a una con bolsones y luego sectores de alta productividad se dará de manera gradual. Crearemos mecanismos institucionales para calificar a la fuerza trabajadora que se encuentra en transición. Las bolsas de trabajo e información sobre oferta y demanda laboral serán vitales para este proceso.
- 190. Centros de trabajo colaborativo o "coworks" para el empleo independiente. Más de la mitad de los trabajadores bolivianos se encuentran auto-empleados. La transición hacia nuevos servicios de alta calificación laboral requiere de espacios comunes para el empleo independiente, con servicios de conectividad y servicios de emprendimiento.
- 191. Redes de institutos técnicos privados y públicos. Impulsaremos la creación de redes de institutos privados y públicos técnicos adaptados a las necesidades de la demanda laboral en cada departamento y región.
- 192. **Programas alternativos.** Crearemos programas alternativos de refuerzo en matemáticas, ciencias y habilidades blandas en base a modelos pedagógicos de vanguardia centrados en el estudiante.
- 193. Programas de creatividad e innovación tecnológica. Impulsaremos programas de entrenamiento práctico en ciudades grandes e intermedias con vocaciones productivas territoriales bien definidas: quinua, vino, café, frutas, tejidos, etnoecoturismo, etc. Cada programa contará con servicios financieros, núcleo de investigación y desarrollo, núcleo de asesoramiento empresarial y legal para la incubadora de empresas, granja ecológica, taller de construcción de prototipos, gestión de energías alternativas.

- 194. 3.000 becas anuales para áreas técnicas. Daremos 3.000 becas a nivel de pregrado y posgrado (ciencia, tecnología, matemáticas e ingeniería). Bolivia tiene uno de los niveles más bajos de la región en fomento a la investigación y difusión de ciencias básicas y aplicadas. Se requiere de un impulso significativo para motivar a miles de jóvenes de pregrado y posgrado hacia las áreas de ciencia, tecnología e ingeniería.
- 195. Capacitación del siglo XXI. Capacitaremos a 5.000 docentes en nuevas tecnologías de aprendizaje, tecnologías digitales y aprendizaje virtual. El actual sistema de incentivos imposibilita la calificación docente, acorde a las necesidades de un mercado laboral y productivo con rápida adopción digital.
- 196. Formación de codificadores para la economía digital. Proponemos formar codificadores, con especial atención a la paridad de género, en la formación técnica. Muchos de los servicios de la nueva economía naranja, digital y de turismo requerirán de la producción nacional de software y codificación de aplicaciones y otros insumos de los nuevos procesos de tecnificación e innovación digital.
- 197. Retorno del talento. Se crearán políticas para estimular el retorno de profesionales exitosos que residen fuera del país mediante un programa que ofrezca facilidades para invertir y trabajar en Bolivia. Nuestro país exporta a miles de profesionales, inversores, artesanos, artistas, diseñadores, músicos y líderes culturales y creativos que no encuentran un ancla en un mercado laboral altamente politizado y discrecional. Es momento de generar un puerto de retorno con incentivos tributarios y no tributarios.
- 198. Universidades = parques tecno-ecológicos. Para potenciar nuestras universidades y en el marco del respeto a la autonomía universitaria, crearemos parques tecnológicos y ecológicos especializados por región y sectores con la participación de nuestras universidades públicas y privadas. De esta manera, las casas superiores de estudio se integrarán a ecosistemas productivos y de servicios donde también participarán empresas y el sector público, asociadas a las cadenas productivas regionales.
- 199. Educación ecológica. Se incorporará progresivamente, de manera transversal, la educación en ecología en el nivel básico a través de la enseñanza práctica como: huertos escolares, arborización o participación en una red nacional de monitoreo ambiental.
- 200. Concursos de investigación aplicada con enfoque sistémico para resolver nuestros desafíos. Desde las dinámicas de formación y acción en los centros comunitarios ciudadanos hasta las de nivel superior, promoveremos concursos de investigación básica y aplicada a demanda con un enfoque de multi, inter y transdisciplinariedad específicamente orientados a resolver las necesidades del país. Urge apoyar y abrir

caminos para las nuevas formas de conocimiento y solución de desafíos que demanda el siglo XXI.

- II) Aplicar una agenda integral de igualdad de género sobre la vida y el ciclo de vida de las mujeres.
 - 201. Des-segregación ocupacional en el mercado laboral. Bolivia es unos de los países de la región donde subsiste una marcada división sexual del trabajo en ocupaciones "femeninas" y "masculinas". Propondremos incentivos para des-segregar el mercado laboral para mujeres que hoy no pueden optar por trabajos mejor pagados.
 - 202. Observatorio de brechas salariales y de remuneraciones de las mujeres. Implementaremos un sistema en tiempo real para mostrar brechas salariales/remuneraciones para los sectores y las ocupaciones de mayor creación de empleo en la economía boliviana. Haremos seguimiento con regulación e incentivos para cerrar brechas salariales.
 - 203. 1.000 becas. 1.000 becas anuales para mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas a nivel pregrado y posgrado.
 - 204. Implementar una política integral y comprehensiva para eliminar todas las formas de violencia en contra de las mujeres. Bolivia tiene la tasa más alta de feminicidios en América del Sur y la segunda de violencia sexual —que incluye la trata de niñas, adolescentes y mujeres con fines de explotación sexual. Las medidas actuales son insuficientes para dar respuesta a la magnitud del problema, las respuestas del Sistema de Justicia son endebles. Se dará impulso a un nuevo pacto social para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en especial, el feminicidio, la trata y explotación sexual y el acoso político, poniendo énfasis en la prevención y educación de niñas, niños y adolescentes.
 - 205. Salud sexual y reproductiva para mujeres adolescentes. El índice de embarazo adolescente en Bolivia es uno de los más altos de América Latina. Un 18% de adolescentes entre 15 y 19 años ya han sido madres o están embarazadas. Los embarazos tempranos inhiben la capacidad de desarrollo educativo, laboral y la autonomía de las mujeres. Se requiere de un trabajo integral para enfrentar las normas sociales que alientan embarazos tempranos y la violencia sexual en contra de las adolescentes.
 - 206. Gerentes mujeres. Fomentaremos mecanismos de certificación de igualdad de género en la estructura gerencial del sector público y privado. Bolivia tiene una de las mayores brechas de paridad de género en niveles gerenciales del sector público

- y privado. Impulsaremos mecanismos ágiles de certificación de paridad e incentivos para la transformación del perfil gerencial de mujeres en el país.
- 207. Atención oportuna de las mujeres víctimas de violencia. Impulsaremos que toda mujer maltratada en cualquier aspecto de su salud (mental y/o física) reciba atención oportuna, cumpliendo con los protocolos de atención según la lesión y denunciando la agresión ante las instancias correspondientes, mediante las unidades de trabajo social hospitalarias.

III) Salud fraterna y de calidad

- 208. Salud fraterna de calidad para todos. Con la participación de los principales actores del sistema de salud, crearemos una verdadera cobertura de atención gratuita de salud para las personas que no cuenten con seguridad social de corto plazo, pero dotando de recursos financieros, personal, infraestructura y equipamiento al sector salud. También mejoraremos la calidad de los sistemas existentes.
- 209. **Medicina tradicional**. Promoveremos una relación armoniosa y complementaria entre la medicina tradicional y convencional en los centros de atención de primer nivel y hospitales, dentro del respeto a tradiciones y costumbres, teniendo el principio de no hacer daño.
- 210. Salud fraterna y de calidad en el primer nivel de atención. Proveeremos la infraestructura adicional necesaria, financiamiento, personal y equipamiento al primer nivel de atención. La finalidad de estos centros de salud es, ante todo, la prevención y promoción de la salud, atendiendo también enfermedades de baja complejidad en relación al tratamiento y rehabilitación. Reacondicionaremos los centros de salud actuales y construiremos nuevos en los centros comunitarios ciudadanos.
- 211. Salud para la primera infancia. Impulsaremos guarderías infantiles públicas relacionadas con los centros de atención de primer nivel existentes y en los centros comunitarios ciudadanos donde realizaremos vacunación efectiva y seguimiento para cumplimiento de esquemas, además de controles de peso y talla como elemento básico para evaluación de desarrollo infantil, detección temprana y acción oportuna en trastornos alimentarios y enfermedades de la infancia.
- 212. Nutrición para todos. Promoveremos unidades nutricionales relacionadas con los centros de atención de primer nivel en los centros comunitarios ciudadanos. Los ciudadanos recibirán orientación profesional, a través de programas específicos, para una adecuada alimentación que prevendrá complicaciones en enfermedades crónicas.

- 213. Primero nuestros jóvenes. Construiremos centros de orientación para adolescentes vinculados con los centros de atención de primer nivel en los centros comunitarios ciudadanos para brindar: educación sexual, detección temprana de acoso y otras alteraciones que comprometan la salud mental, información sobre consecuencias del abuso de alcohol, tabaco y drogas, y orientación sobre el buen uso del internet y de las TIC.
- 214. Casas de parto. Construiremos casas de parto relacionadas con los centros de atención de primer nivel en los centros ciudadanos comunitarios para la asistencia de los nacimientos de bajo riesgo, con apoyo profesional, respetando tradiciones e interculturalidad.
- 215. Vivan los abuelos. Impulsaremos centros del adulto mayor relacionados con los centros de atención de primer nivel en los centros comunitarios ciudadanos para detección de factores de riesgo para enfermedades prevalentes en la tercera edad, fisioterapia de rehabilitación y supervisión de cuidados en pacientes de la tercera edad con indicación de cuidados paliativos específicos.
- 216. La vida, lo más valioso. Crearemos un sistema específico y rápido de atención de enfermedades amenazantes de la vida priorizando la atención y terapia de cuidados intensivos de enfermedades en etapa aguda como las cardiovasculares, el cáncer, la insuficiencia renal crónica, enfermedades congénitas y genéticas.
- 217. Bolivia contra el cáncer. Crearemos un Fondo de recursos específicos para el tratamiento gratuito, a partir de 2021, para aproximadamente 14 mil ciudadanos que son diagnosticados con Cáncer anualmente en el país, y no cuentan con ningún tipo de Seguro Médico para tratarlo. Presentaremos al Parlamento, una Ley de Prioridad de Finalización de Construcción y Equipamiento de los centros oncológicos en Cochabamba, El Alto, Tarija y La Paz, como Centros de Referencia del tratamiento gratuito del cáncer en el primer año de gobierno. Este tiempo de implementación de la infraestructura y equipamiento estará acompañado de una necesaria institucionalización de los profesionales oncólogos y el resto del personal especializado; así como de la inclusión en el LINAME, de los medicamentos necesarios para el tratamiento, realizando compras masivas, facilitando la importación de los mismos, al menor precio.
- 218. Superintendencia de la salud / Órgano regulador de salud. Será una institución independiente que debe hacer cumplir toda la normativa nacional emanada por el Ministerio de Salud y otras instancias gubernamentales. Tendrá un rol de fiscalización y supervisión de instituciones, establecimientos de salud y personal sanitario para llevar a cabo un trabajo transparente, acreditado, y fuertemente enfocado hacia la seguridad al paciente.

- 219. Instituto de conciliación y arbitraje. Promoveremos la creación del Instituto de Conciliación y Arbitraje, junto con una unidad de peritaje, para conflictos de praxis médica. Dentro de sus competencias se encuentra la Auditoría Médica.
- 220. Redes de Salud fortalecidas en los barrios y comunidades. Incrementaremos el porcentaje de Coparticipación Tributaria a Gobiernos Autónomos Municipales. Los centros de atención primaria tendrán como pilares fundamentales la prevención y promoción de salud, incluyendo la atención de enfermedades prevalentes de manejo básico (medicina general, medicina familiar); de forma progresiva y en relación al número de habitantes por región se implementará gradualmente la atención a 24 horas convirtiéndose progresivamente todos en centros de atención integral. Asimismo, se crearán Redes de Salud de Hospitales de 2do Nivel en Área Metropolitanas y Ciudades Intermedias. Se institucionalizará al personal de salud y se mejorará la infraestructura, equipamiento y tecnología.
- 221. Salud digital. Implementaremos la transformación digital del sector de salud mediante el uso de tecnologías que integren al Estado-Paciente-Profesionales del sector. Tendremos un sistema único de información que nos permita cuantificar la cantidad de pacientes y diferenciarlos de los que cuenten con algún seguro (seguro a corto plazo o seguro privado) para la optimización de gastos, así como la adecuada proyección de adquisiciones en lo que se refiere a camas, equipos, insumos y medicamentos. La tecnología digital evitará las largas filas y el papeleo para obtener atención en salud.
- 222. Instituto de investigación, innovación y tecnología en salud. Impulsaremos, dentro del Ministerio de Salud, la creación de este instituto que realizará la transformación digital en el sector salud.
- 223. Fondo solidario de salud. Crearemos un Fondo Solidario de Salud donde aportan todos los municipios que cuentan con sólo el primer y segundo nivel de atención. Estos fondos provendrán de los recursos remanentes o no invertidos de salud durante el año fiscal y se destinarán a financiar la atención en hospitales de tercer nivel.
- 224. Crearemos una red nacional de hospitales inteligentes. Crearemos una red de hospitales inteligentes de segundo a cuarto nivel: con equipamiento de última tecnología —incluyendo la posibilidad de hacer innovación e investigación en ciencias de la salud, con altos niveles de seguridad para los pacientes, con un sistema de optimización de uso de energías no contaminantes y desconcentrados, es decir ubicados en diferentes barrios de los centros urbanos del país.
- 225. Construcción de hospitales. Auditaremos y evaluaremos técnicamente los hospitales construidos por el gobierno y si fuese necesarios reformaremos o construiremos

- hospitales inteligentes, correspondientes a tercer y cuarto nivel, en las ciudades capitales que serán referencias departamentales.
- 226. Cuidar la naturaleza es cuidar nuestra salud y calidad de vida. Muchas de las enfermedades, transmisibles y no transmisibles, agudas y crónicas, en todas las edades, son prevenibles. Es así que realizaremos acciones conjuntas (Ministerios, Gobernaciones y Municipios) para el fomento del almacenamiento seguro de agua y del transporte masivo y saludable (bicicletas, sendas peatonales), utilización de combustibles más limpios y seguros, información y control de sustancias tóxicas en agua y alimentos (agroquímicos), gestión y uso sensato de sustancias tóxicas en hogares (detergentes, cera, etc.) y en lugares de trabajo. Muchas de las acciones tendrán llegada a la población a partir de los centros comunitarios ciudadanos.

IV) Sistema de Cuidados

- 227. Economía y política del cuidado. Implementaremos políticas públicas de responsabilidad compartida entre las familias y el Estado en el cuidado de niños, ciudadanos de la tercera edad y personas con discapacidad.
- 228. Salas cuna, nuestros jardines, nuestros hogares. El nuevo sistema de cuidados abrirá un nuevo mercado de servicios —en sala cunas, en jardines para niños y en hogares para mayores de edad. La política nacional promoverá estándares comunes para la capacitación, el equipamiento y la infraestructura de cuidados.
- 229. **Programa te acompaño.** En cada comunidad rural y barrio urbano, crearemos un programa de atención al adulto mayor, provisto obligatoriamente por jóvenes de ambos sexos de la misma comunidad o barrio, para cubrir las necesidades de cuidado de los adultos mayores en sus domicilios. La participación en este programa voluntario permitirá a los jóvenes eximirse del servicio militar.
- 230. Formación de 5.000 especialistas en cuidados. El sistema de cuidados también abrirá un mercado laboral nuevo para miles de especialistas, que podrán construir un perfil profesional en habilidades especializadas para niños, personas mayores y personas con discapacidad.
- 231. Apoyando a las familias con centros infantiles gratuitos. Reconoceremos el aporte de las mujeres en las tareas de cuidado y asumiremos la corresponsabilidad de las mismas, multiplicando la inversión en la implementación de una extensa Red Nacional que implemente en cinco años 1200 centros integrales de cuidado para niñas, niños y adolescentes en todo el territorio nacional.

- 232. Licencia de paternidad. Ampliaremos los días de licencia de paternidad y el impulso a políticas de flexibilidad trabajo-hogar. Bolivia se encuentra rezagada, con respecto a América Latina, en su política de coparticipación de los cuidados. Parte de esta asimetría tiene que ver con la legislación que regula paternidad y flexibilidad en el balance trabajo-hogar. Hombres y mujeres tienen igual responsabilidad en el cuidado de niños y niñas. Es momento de fomentar esta igualdad.
- 233. **Renta dignidad.** Elevaremos el monto de la renta dignidad anualmente reponiendo la inflación. Digitalizaremos las formas de pago de la renta dignidad.
- 234. Universidades para la tercera edad. En los centros ciudadanos comunitarios se crearán programas de cuidado y valorización para las personas adultas mayores, donde compartan sus saberes y continúen contribuyendo a la sociedad. Fortaleceremos los programas de educación del adulto mayor, para que éstos se mantengan informados, comunicados y conectados, principalmente a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 235. Asesoramiento legal y bancario para pensiones. Ofreceremos asesoramiento legal y bancario al adulto mayor, para evitar que sus pensiones sean capturadas por terceros o que sufran por atropello y delitos.
- 236. Compartiendo tu valiosa experiencia. En las universidades de la tercera edad, crearemos un programa de Adultos Mayores como Entrenadores en diversas ramas profesionales y oficios, especialmente en los que se requiere extrema pericia o conocimientos para mantener una tradición u oficio culturalmente valioso. Sus servicios serán pagados.
- 237. Casas de residencia y casas de reposo. Ampliaremos una red de Casas de Residencia Asistida (donde vivirán adultos mayores, pero que ocasionalmente necesitan de ayuda) y, Casas de Reposo (donde vivirán adultos mayores en forma permanente) con todos los servicios y acceso rápido a atención de salud.
- 238. Municipio responsable con el adulto mayor. Estableceremos la obligatoriedad de los municipios de llevar un registro de los adultos mayores y asegurar que éstos reciban alimentación adecuada, ya sea vía sus familias o vía los programas de atención al adulto mayor y una visita médica de supervisión bimensual.
- 239. **Plan Nacional de Discapacidad.** Impulsaremos una política de Estado que construya un Plan Nacional de Discapacidad que se base en cinco pilares: accesibilidad, educación inclusiva, inclusión laboral e independencia económica, salud y empoderamiento.
- 240. Ciudadanos con discapacidad. Garantizaremos la participación de las personas con discapacidad en todos los escenarios de la actuación económica, social y política, siendo considerados también como agentes de cambio que pueden acelerar el

- avance hacia un desarrollo inclusivo y sostenible, así como promover unas sociedades resilientes para todos.
- 241. Censo de personas con discapacidad. Realizaremos un Censo de Personas con Discapacidad en el país, que nos permita tener datos fiables sobre el número de personas con discapacidad, los tipos y grados de discapacidad existentes y los lugares en los que se encuentran.
- 242. **Movilidad de personas con discapacidad.** Conjuntamente a los municipios, impulsaremos respuestas concretas a las necesidades de movilidad y desplazamiento de las personas con discapacidad.
- 243. Educación inclusiva para personas con discapacidad. Promoveremos programas de capacitación para que cada maestro tenga las herramientas teóricas y prácticas en la inclusión de niños con discapacidad tanto física como intelectual.
- 244. Escuelas inclusivas para personas con discapacidad. Impulsaremos un programa progresivo de adaptación de la infraestructura de las escuelas para que sean plenamente accesibles. Se fortalecerán los programas de educación especial existentes, con infraestructura adecuada que permita a personas con discapacidad prepararse para la vida.

V) Erradicar la pobreza multidimensional

- 245. Erradicar la pobreza multidimensional para 2030. Cerca de 2.2 millones de personas viven bajo el umbral de pobreza de vivienda, agua potable, saneamiento básico, nutrición, acceso a servicios de salud y educación y conectividad en el país. Ofreceremos una plataforma de atención de 16 servicios a nivel de hogar y 6 servicios a nivel de barrios. Concentraremos servicios en áreas rurales de Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y áreas periurbanas de la ciudad de El Alto, Santa Cruz y Cochabamba.
- 246. Priorización territorial de los retos multidimensionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Muchos de los retos de desarrollo más difíciles son multidimensionales y requieren de mecanismos expeditos de atención integral. Crearemos un programa de aceleración de atención territorial de brechas, exclusiones y priorizaciones multidimensionales a la medida de la demanda municipal, distrital o departamental.
- 247. Catastro ciudadano en tiempo real. Levantaremos un registro administrativo digital de 7 millones de personas que viven en situación de vulnerabilidad (laboral, de protección social, de violencia o de pobreza) para dar respuestas integrales a algunos de los problemas más difíciles de la agenda social. Es momento de contar con datos

fidedignos sobre los hogares de las comunidades y barrios más vulnerables de Bolivia.

Sistema de Pensiones digno y sostenible

- 248. Auditoría a la Gestora Estatal de Pensiones. Realizaremos un análisis técnico y auditorías de las razones por las que la Gestora aún no toma el control de los recursos de los bolivianos.
- 249. Sostenibilidad del sistema de pensiones. Crearemos una comisión de alto nivel técnico y político, con la participación de todos los actores del sistema, para elaborar una propuesta de sostenibilidad del sistema de pensiones que sea solidario, pague una pensión digna, de acuerdo al monto de las cotizaciones, mejore la rentabilidad de fondos administrados, garantice la sostenibilidad financiera y cuente con una administración transparente, profesional y eficiente.

¿Cómo sustentamos nuestras soluciones?

Políticas Macroeconómicas para el desarrollo ético, sostenible, inteligente y equitativo.

- 250. Estabilidad macroeconómica. Pondremos bases más sólidas para mantener la estabilidad macroeconómica del país, impulsando un nivel de crecimiento adecuado del PIB gracias al trabajo conjunto del sector público y privado que genere fuentes de empleo y riqueza para todos, y con una tasa de inflación baja y controlada que proteja el poder adquisitivo de la población.
- 251. Política cambiaria. Mantendremos el tipo de cambio para apoyar a la industria nacional y mantener la inflación importada bajo control. La política pública estará administrada por un Banco Central de Bolivia despolitizado y técnico, y estará apoyada por un nivel adecuado de reservas internacionales que será apuntalada siempre que sea necesario mediante mecanismos ágiles de acumulación de reservas basados en incentivos y no así en imposiciones políticas.
- 252. Banco Central independiente. De acuerdo a normativa vigente, aseguraremos la debida independencia del Banco Central de Bolivia, de modo que pueda cumplir con sus tareas de protección de la economía, velando por niveles responsables de reservas internacionales netas y de deuda externa, así como con la conducción de la política monetaria.
- 253. Sector financiero. El monitoreo y supervisión de la fortaleza y dinamismo del sector financiero boliviano será una prioridad, promoviendo que todas entidades participantes mantengan altos niveles de prudencia a fin de proteger los ahorros de la población, siempre apoyando con financiamiento adecuado a la industria boliviana, como objetivo principal de este sector. Esto incluye elevar los niveles de seguridad contra robos, desfalcos y crímenes cibernéticos, que han sido muy comunes durante el gobierno actual.
- 254. Eliminación del despilfarro. Eliminaremos el actual despilfarro en el gasto e inversión pública. Para esto realizaremos una auditoría técnica y financiera de todas las obras y proyectos suntuarios. Se estima que Bolivia pierde por ineficiencia en las gestión pública en torno de 6.3% del PIB o \$us 2.500 millones anuales.
- 255. Inversión Pública. Coordinaremos la inversión y gasto público con las gobernaciones y los gobiernos autónomos municipales, y se concentrará en: 1) el fortalecimiento del capital humano del país; 2) los proyectos de educación y salud y, 3) los proyectos productivos de apoyo a la diversificación productiva postextractivista.

- 256. Inversiones privadas. Crearemos las condiciones de seguridad jurídica y el clima apropiado para promover las inversiones privadas. Las políticas para mantener equilibrios macroeconómicos configurarán el clima favorable a las empresas y al emprendedurismo.
- 257. Déficit fiscal sostenible. Reduciremos gradualmente el déficit público, optimizando la inversión en obras de impacto productivo y social, en especial cortando el despilfarro en propaganda y otros.
- 258. Deuda externa sostenible. Mantendremos la deuda pública estable y sostenible en el tiempo, con perspectivas de reducirse gradualmente en el periodo 2025-2030.
- 259. Agilidad en el sistema impositivo para promover el desarrollo empresarial. Promoveremos la agilización del proceso de cobro de impuestos con servicios en línea, tratamiento justo a los trabajadores por cuenta propia, facilidades de pago de impuestos, y otras reformas administrativas que mejoren la calidad del sistema impositivo.
- 260. Eliminación de interinatos. Recuperaremos la institucionalidad de la política económica en el país nombrando, a través de la Asamblea Plurinacional, al Presidente del Banco Central de Bolivia, la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), Autoridad de Pensiones y Seguros (APS) y las demás Autoridades de regulación sectorial.
- 261. Eliminación de la politización de la información estadística. Modificaremos la normativa pertinente para que la Dirección del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) sea una institución independiente.
- 262. Una nueva estrategia de aprovechamiento de la cooperación internacional de las finanzas verdes. Impulsaremos una nueva estrategia de aprovechamiento de los fondos y recursos de la cooperación internacional para el financiamiento de proyectos ecológicos.
- 263. Transformación digital para la inclusión financiera. Promoveremos la creación de un sistema de digitalización de pagos del gobierno a personas tales como el Bono Juana Azurduy o el Bono Juancito Pinto y la Renta Dignidad.
- 264. Protección y educación al consumidor financiero. Crearemos un sistema de protección del consumidor financiero que sea independiente y responda rápidamente a las quejas y reclamaciones de los clientes. Introduciremos la educación financiera a todo nivel, especialmente entre los que ingresan al mercado laboral y jóvenes.

- 265. Defensa del interés nacional. Proponemos una diplomacia boliviana basada en la defensa de los intereses nacionales, dejando de lado intereses ideológicos y alianzas políticas coyunturales.
- 266. Política exterior democrática. Se desarrollará una política exterior autónoma, democrática y plural, respetuosa del derecho internacional. Salir de los alineamientos ideológicos, para, de manera pragmática, diversificada y siguiendo el interés nacional, recuperar la capacidad de diálogo político y diplomático en torno a los valores universales de una agenda común.
- 267. **Política marítima.** Comunidad Ciudadana reafirma su compromiso con la reivindicación y reintegración marítima de Bolivia en el Pacífico.
- 268. Instituto Boliviano del Mar. Se creará el Instituto Boliviano del Mar como una institución autónoma que promueva el desarrollo de capacidades en materia de gestión de puertos, transporte mercante, pesca marina, oceanografía, historia y economía, así como formule estrategias de negociación.
- 269. Desarrollo de fronteras. Se implementarán políticas de cooperación fronteriza orientadas a llevar el desarrollo, preservación del medio ambiente y seguridad a los municipios de frontera. Desarrollar marcos de cooperación con los países vecinos para combatir el contrabando, narcotráfico, el deterioro medio ambiental y la trata de personas. Las fronteras deben convertirse en zonas de no contaminación, desarrollo sostenible y aprovechamiento de los recursos biológicos y de la biodiversidad.
- 270. Cooperación vecinal y latinoamericana. Se revitalizará la agenda de cooperación y amistad con los países vecinos, en especial con las cuencas y microrregiones circundantes, donde la gravitación boliviana nos permite tener un desempeño competitivo. Reorientar los mecanismos de buena vecindad, diálogo y consulta política, donde el mensaje democrático, de respeto a los derechos humanos y a las capacidades regenerativas de los ecosistemas, buscará superar la polarización política que hoy divide a la región.
- 271. Integración económica, energética y vial regional. Se restablecerá el rol de eje de articulación entre la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR, buscando recuperar la agenda de integración del espacio económico sudamericano, hoy abandonada por la confrontación de bloques. Dinamizar proyectos de corredores interoceánicos que contribuyan a mejorar nuestra infraestructura física y energética, en el marco de la conservación y protección de bienes, servicios, equilibrios ecológicos y del respeto a pueblos indígenas vulnerables. Enfrentar

- competitivamente los retos de la economía global, vinculando los puertos y mercados del Pacífico con el Atlántico, así como hidrovías, zonas francas, puertos libres, ferrocarriles, ductos.
- 272. Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación multilateral. Se aplicará a nivel interamericano y de Naciones Unidas en la agenda de Desarrollo Sostenible, cambio climático, bosques, biodiversidad, pobreza, narcotráfico, crimen organizado, terrorismo, derechos humanos y democracia.
- 273. Promoción económica y desarrollo digital. Se promoverá la competitividad de las exportaciones no tradicionales, así como el desarrollo tecnológico, científico, productivo y digital. Apoyar especialmente la apertura de mercados en favor de los pequeños y medianos empresarios, para que se internacionalicen y proyecten la imagen de Bolivia en el mundo.
- 274. Migrantes bolivianos en el exterior. Se desarrollará una Política Consular de apoyo integral para la protección de los bolivianos en el exterior mediante el acuerdo de regímenes migratorios, para mejorar sus condiciones de trabajo, seguridad social, salud y educación en territorios vecinos. Mediante los recursos del gobierno electrónico, se hará que cada consulado sea una plataforma de información y atención para satisfacer las necesidades administrativas en el exterior. Priorizaremos la designación de cónsules entre los bolivianos residentes en cada país.
- 275. Institucionalización del servicio exterior y la carrera diplomática. Se establecerá un nuevo servicio exterior profesional y capacitado. Institucionalizar la carrera diplomática, mediante procesos de formación e ingreso basados en méritos e idoneidad, con el fin de contar con los recursos humanos más capacitados para que contribuyan a la reinserción de Bolivia en el escenario internacional.



